

SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA SICOL SAS

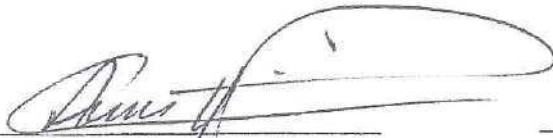
Estado del Resultado Integral

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2018 y diciembre de 2017

(Cifras expresadas en pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Ingresos por Actividades Ordinarias	17	1.097.746.916	5.312.371.052	(4.214.624.136)	-383,93%
Costo de Ventas	18	692.165.315	4.463.210.417	(3.771.045.102)	-544,82%
Ganancia Bruta		405.581.601	849.160.635	(443.579.034)	-109,37%
Otros Ingresos No Operacionales	19	33.913.468	42.680.134	(8.866.666)	-26,22%
Gastos de Administración	20	272.535.693	352.536.450	(80.000.757)	-29,35%
Gastos de Ventas	20	15.031.320	118.847.842	(103.816.522)	-690,67%
Ganancia Operativa		118.014.588	377.776.343	(259.761.755)	-220,11%
Costo financiero, neto	21	34.644.822	100.381.185	(65.736.363)	-189,74%
Ganancias Antes de Impuestos		117.183.234	320.075.292	(202.892.058)	-173,14%
Gastos por impuestos a las Ganancias		49.144.000	131.107.000	(81.963.000)	
Ganancia (Pérdida) Procedente de Actividades que Continúan		68.039.234	188.968.292	(120.929.058)	-177,73%
Resultado integral total del año		\$ 68.039.234	\$ 188.968.292	(120.929.058)	-177,73%

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



ABEL OTALORA NIÑO
Representante Legal



OSCAR DARIÓ DIAZ BORDA
CONTADOR
T.P. 58.708-T



GLORIA CARREÑO SALAZAR
Revisora Fiscal
T.P. 121.153-T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

**SEÑORES
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA SAS.**

Obrando de acuerdo a lo establecido en los artículos 207 y 208 del Código de Comercio, ley 43 de 1990 y demás normas concordantes, se elabora y presenta el siguiente informe:

En mi calidad de Revisora Fiscal, he examinado los Estados Financieros comparados por los años terminados en 31 de Diciembre de 2018 y 2017 y en cumplimiento de lo contemplado en el marco normativo vigente en el país, incluidas las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Sociedades informo:

Considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir adecuadamente mis funciones como Revisora Fiscal, por lo que puedo afirmar que no tuve limitaciones en el alcance de mi labor y adicionalmente, durante el periodo recibí de parte de la Administración la colaboración requerida para mi gestión.

1. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de accionistas.
2. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
3. Las cifras que se presentan en los Estados Financieros han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
4. Existen medidas adecuadas para la conservación preservación y custodia de los Activos de la compañía y los de terceros que están en su poder.
5. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la compañía ha efectuado los pagos dentro de los plazos establecidos por la ley.
6. La legalidad del software que utiliza en todos y cada uno de sus equipos de procesamiento de datos, cuenta con las licencias de uso y explotación correspondientes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1º de la ley 603 del 2000.
7. La revelación de los hechos importantes y la discriminación de la información que ordena el marco técnico vigente en Colombia, está dispuesta en las Notas a los Estados Financieros, como parte integral de éstos.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA SAS** al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas; de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptados en Colombia, "NIIF", y los decretos 2420 y 2496 de 2015, que incorpora las normas internacionales de información financiera NIIF, y las normas internacionales de aseguramiento NIA.

Atentamente,



GLORIA CARREÑO SALAZAR
Revisora Fiscal
C. C. 39.643.304
T. P. N° 121153-T
Cra 8ª F 166-34 Tr 3 Apt 601
Glorian62@hotmail.com

202

**Información de los Contratos
Inscritos en el RUP - Formato No. 3**

ANEXO III - FORMATOS PARA DILIGENCIAMIENTO DEL PROPONENTE

FORMATO No. 3 - EXPERIENCIA PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD RESIDUAL

OBJETO:

REALIZAR LAS ADECUACIONES FISICAS Y DE BIOCONTENCION EN LA INFRAESTRUCTURA DE LOS LABORATORIOS DE MICROBIOLOGIA (BSL-2 Y BSL-3) Y MICOBACTERIAS (BSL-3) DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 26 No. 51-20 DE LA CIUDAD DE BOGOTA, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

NOMBRE DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O JURÍDICA O DEL INTEGRANTE DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, PARA EL QUE SE PRESENTA LA INFORMACIÓN PARA EL CÁLCULO DE LA KRC (SI APLICA)

SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA - SICOL SAS

El suscrito actuando como Representante Legal de la sociedad SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA SICOL SAS ; de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos de la presente selección, presenta la siguiente información para el cálculo de la experiencia para determinar la capacidad residual así:

Contratos relacionados con la actividad de la construcción – segmento 72 clasificador - LUNSPSC	N° Consecutivo en el RUP	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de terminación (dd/mm/aa)	FECHA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA) (DD/MM/AA)	FECHA DE REINICIO (SI APLICA) (DD/MM/AA)	Valor total del contrato en SMMLV	Porcentaje de Participación (%)	Valor final del contrato según % de participación
EJECUTAR LAS OBRAS PARA LAS ADECUACIONES FISICAS DE LOS LABORATORIOS DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y LABORATORIOS DE OGM DEL INVIMA	1	18/05/2013	31/12/2013			3618,3	50%	1809,15
ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE SUAREZ SECCIÓN BACHILLERATO PARA LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL LABORATORIO DE INFORMÁTICA Y TECNOLÓGICA , EN EL CENTRO URBANO DEL MUNICIPIO DE ALMEIDA	2	7/10/2013	8/12/2013			171,72	60%	85,86
CONSTRUIR Y DISEÑAR UNIDAD SANITARIA MIXTA Y MEJORAR LABORATORIO DE QUÍMICA DEL COLEGIO TÉCNICO MUNICIPAL SIMÓN BOLÍVAR DEL MUNICIPIO DE DUITAMA - BOYACÁ	5	12/10/2012	12/01/2013			118,23	100%	118,23
ADECUACIÓN Y DISEÑO DEL LABORATORIO DE ISOTOPOS ESTABLES UBICADO EN EL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO BLOQUE I SEDE CAN	9	30/05/2012	4/07/2012			62,66	100%	62,66
ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE LA OFICINA DE LA CASA DE GOBIERNO MUNICIPAL, DONDE FUNCIONA LA REGISTRADURIA MUNICIPAL	10	17/12/2012	23/12/2012			27,31	100%	27,31
OBRA CIVIL DE ADECUACIÓN DE LABORATORIOS DEFINIDA EN EL ANEXO QUE CONTIENE LOS ÍTEMS A REALIZAR ASÍ COMO LAS OBRAS CIVILES FACTADAS EN LAS COTIZACIONES 0326-14-08C Y 0372-14-08C	11	21/01/2014	24/04/2014			157,14	100%	157,14
REALIZAR REPARACIONES LOCATIVAS GENERALES EN LAS OFICINAS DEL INVIMA	12	4/07/2014	15/12/2014			5449,81	50%	2724,905
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS A LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL (UPI) DE IDIPRON UPI OASIS, UPI LA RIOJA, UPR PERDOMO Y UPI LA FLORIDA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	15	30/01/2017	15/11/2017			4848,8	49%	2375,912
REALIZAR LAS ADECUACIONES FISICAS PARA LA SEDE DEL INVIMA UBICADAS EN LA CIUDAD DE MEDELLIN	17	6/07/2015	13/10/2015			747,38	100%	747,38
EJECUCION DE LAS OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE ANALISIS QUE FUNCIONARA EN LA CIUDAD DE PUERTO SALGAR Y JUMBO (VALLE)	18	20/04/2015	30/09/2015			2043,56	100%	2043,56


CONSTRUCCIÓN DEL LABORTARIO DE CALIDAD AMBIENTAL Y ADECUACIONES EN LAS ÁREAS DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL IDEAM UBICADO EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	21	29/12/2016	12/12/2017		5212,17	70%	3648,519
							Total

FIRMA:
Representante Legal
Nombre:
C.C. No.
NIT.



ABEL OTÁLORA NIÑO
6.760.862 de Tunja
900425254-3

FIRMA:
Revisor Fiscal
Nombre:
C.C. No.
TP. No.



Gloria Carreño
39.643.304
121153-T

ANEXO III - FORMATOS PARA DILIGENCIAMIENTO DEL PROPONENTE

FORMATO No. 3 - EXPERIENCIA PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD RESIDUAL

OBJETO:

REALIZAR LAS ADECUACIONES FISICAS Y DE BIOCONTENCION EN LA INFRAESTRUCTURA DE LOS LABORATORIOS DE MICROBIOLOGIA (BSL-2 Y BSL-3) Y MICOBACTERIAS (BSL-3) DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 26 No. 51-20 DE LA CIUDAD DE BOGOTA, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

NOMBRE DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O JURIDICA O DEL INTEGRANTE DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, PARA EL QUE SE PRESENTA LA INFORMACION PARA EL CALCULO DE LA KRC (SI APLICA)

CONSTRUSAR S.A.S.

El suscrito actuando como Representante Legal de la sociedad CONSTRUSAR S.A.S., de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos de la presente selección, presento la siguiente información para el cálculo de la experiencia para determinar la capacidad residual así:

Contratos relacionados con la actividad de la construcción - segmento 72 clasificador - UNSPSC	N° Consecutivo en el RUP	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de terminación (dd/mm/aa)	FECHA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA) (DD/MM/AA)	FECHA DE REINICIO (SI APLICA) (DD/MM/AA)	Valor total del contrato en SMMLV	Porcentaje de Participación (%)	Valor final del contrato según % de participación
CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO	1	19/02/2008	23/02/2011	N/A	N/A	34.815,48	50%	17.407,74
CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO	2	24/08/2009	7/10/2009	N/A	N/A	1.864,77	50%	932,39
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE AQUINO	3	1/06/2011	30/03/2013	N/A	N/A	25.944,08	100%	25.944,08
GOBERNACION DEL META	4	6/02/2006	22/11/2007	N/A	N/A	35.661,01	40%	14.264,40
CONSORCIO 9-95	5	17/08/2007	30/01/2009	N/A	N/A	8.666,81	100%	8.666,81
DEPARTAMENTO DE ARAUCA	6	31/01/2005	25/01/2006	N/A	N/A	1.870,86	35%	654,80
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	7	26/11/2009	19/06/2010	N/A	N/A	3.987,06	29%	1.156,25
EMPRESA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P.	8	28/10/1996	28/03/1999	N/A	N/A	34.552,19	100%	34.552,19
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	9	1/06/1995	28/12/1995	N/A	N/A	16.423,83	50%	8.211,92
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	10	28/06/1996	28/12/1997	N/A	N/A	65.151,49	50%	32.575,75
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA META	11	18/12/2007	2/04/2008	N/A	N/A	6.108,93	50%	3.054,47
INTEGRALES S.A.	12	1/04/2005	15/12/2006	N/A	N/A	20.906,31	100%	20.906,31
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS	13	25/01/2008	9/12/2008	N/A	N/A	7.689,92	60%	4.613,95
FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO	14	12/02/2004	6/11/2004	N/A	N/A	3.319,83	30%	995,95
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	15	22/06/1999	14/12/2001	N/A	N/A	29.570,98	33%	9.856,01
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	16	1/04/2013	13/09/2013	N/A	N/A	4.401,59	100%	4.401,59
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	17	21/04/2011	20/02/2012	N/A	N/A	5.293,09	70%	3.705,16
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	18	21/01/2011	19/01/2012	N/A	N/A	3.944,00	100%	3.944,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META - COFREM	19	21/12/2010	30/04/2012	N/A	N/A	3.779,78	100%	3.779,78
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL - ROCKEFELLER	20	6/01/2006	14/11/2006	N/A	N/A	3.098,47	40%	1.239,39
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	21	30/12/2008	3/07/2010	N/A	N/A	2.039,62	100%	2.039,62
DEPARTAMENTO DEL META	22	12/07/2011	16/05/2014	N/A	N/A	34.749,37	33%	11.581,96
ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA	23	3/07/2012	20/11/2014	N/A	N/A	22.517,66	50%	11.258,83
DEPARTAMENTO DEL META	24	27/12/2000	21/11/2003	N/A	N/A	9.354,77	32%	2.946,75
CASA RELIGIOSA DOMINICANA FRAY JOSE DE CALAZANS VELA	25	4/04/2011	3/03/2012	N/A	N/A	2.999,82	100%	2.999,82
INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META	26	8/02/2010	6/12/2010	N/A	N/A	15.119,16	33%	4.989,32
INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META	27	2/02/2009	6/02/2010	N/A	N/A	9.333,66	33%	3.080,11
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE VILLAVICENCIO	28	17/01/2008	31/03/2009	N/A	N/A	3.542,77	100%	3.542,77
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	29	1/03/1996	22/03/2001	N/A	N/A	14.400,83	50%	7.200,41
CONSORCIO PELDAÑOS Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO	30	1/08/2000	19/12/2000	N/A	N/A	6.352,00	100%	6.352,00
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	31	17/03/2003	16/02/2004	N/A	N/A	555,37	100%	555,37
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. ESP - ETB	32	6/07/2004	29/04/2006	N/A	N/A	9.648,23	50%	4.824,11
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	33	12/02/1993	30/11/1995	N/A	N/A	30.737,93	100%	30.737,93
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	34	5/02/1992	15/01/1995	N/A	N/A	15.691,00	100%	15.691,00
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - O.I.M.	35	30/05/2012	31/08/2012	N/A	N/A	1.600,80	100%	1.600,80
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - O.I.M.	36	19/04/2010	28/02/2011	N/A	N/A	3.589,90	100%	3.589,90
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META - EDESA S.A. E.S.P.	37	5/05/2010	31/01/2011	N/A	N/A	7.060,16	40%	2.824,07
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META - EDESA S.A. E.S.P.	38	2/03/2007	3/12/2008	N/A	N/A	10.954,15	40%	4.381,66

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	39	5/12/2007	4/08/2008	N/A	N/A	3.400,41	100%	3.400,41	
AGUAS DEL LLANO S.A. E.S.P.	40	7/12/2001	30/06/2004	N/A	N/A	8.324,20	50%	4.162,10	
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	41	25/0900	7/05/2001	N/A	N/A	3.178,79	100%	3.178,79	
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	42	8/07/2015	7/12/2015	N/A	N/A	418,61	100%	418,61	
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE	43	6/04/2015	15/12/2015	N/A	N/A	24.050,24	25%	6.012,56	
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	44	27/10/2014	15/12/2015	N/A	N/A	18.277,43	51%	9.321,49	
ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA	45	15/04/2015	14/12/2015	N/A	N/A	8.657,97	70%	6.060,58	
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS	46	28/12/2012	30/09/2015	N/A	N/A	15.793,33	80%	12.634,66	
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	47	23/01/2015	22/04/2015	N/A	N/A	141,08	100%	141,08	
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	48	2/08/2012	28/12/2012	N/A	N/A	1.284,14	100%	1.284,14	
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA	49	26/08/2010	27/08/2011	N/A	N/A	1.324,09	100%	1.324,09	
CONSORCIO 9-95	50	23/08/2006	20/06/2007	N/A	N/A	320,96	100%	320,96	
UNIVERSIDAD DEL SINU	51	19/03/2006	19/05/2006	N/A	N/A	99,51	100%	99,51	
DEPARTAMENTO DE ARAUCA	52	31/01/2005	29/03/2006	N/A	N/A	2.317,54	35%	811,14	
DEPARTAMENTO DE ARAUCA	53	31/01/2005	25/01/2006	N/A	N/A	1.751,59	35%	613,06	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	54	31/12/2003	29/02/2004	N/A	N/A	253,07	50%	126,54	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	55	31/12/2003	24/03/2004	N/A	N/A	508,72	50%	254,36	
CONVENIO ANDRES BELLO	56	26/11/2001	12/07/2002	N/A	N/A	1.156,37	50%	578,19	
CONVENIO ANDRES BELLO	57	27/11/2001	10/06/2002	N/A	N/A	1.196,68	50%	598,34	
CONVENIO ANDRES BELLO	58	27/11/2001	7/03/2002	N/A	N/A	51,99	50%	25,99	
CONVENIO ANDRES BELLO	59	27/11/2001	7/03/2002	N/A	N/A	32,51	50%	16,25	
CONVENIO ANDRES BELLO	60	27/11/2001	25/03/2002	N/A	N/A	49,65	50%	24,83	
CONVENIO ANDRES BELLO	61	27/11/2001	7/03/2002	N/A	N/A	50,95	50%	25,48	
CONVENIO ANDRES BELLO	62	27/11/2001	25/03/2002	N/A	N/A	49,06	50%	24,53	
CONVENIO ANDRES BELLO	63	27/11/2001	7/03/2002	N/A	N/A	32,16	50%	16,08	
CONVENIO ANDRES BELLO	64	27/11/2001	7/03/2002	N/A	N/A	32,27	50%	16,13	
CONVENIO ANDRES BELLO	65	27/11/2001	2/05/2002	N/A	N/A	307,73	50%	153,86	
CONVENIO ANDRES BELLO	66	1/02/2002	24/05/2002	N/A	N/A	287,89	50%	143,95	
CONVENIO ANDRES BELLO	67	27/11/2001	29/04/2002	N/A	N/A	302,68	50%	151,34	
POLICIA NACIONAL	68	14/11/2000	6/06/2001	N/A	N/A	1.137,53	100%	1.137,53	
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	69	4/07/2000	19/11/2000	N/A	N/A	1.122,82	100%	1.122,82	
INPEC	70	8/03/1999	16/12/1999	N/A	N/A	1.685,00	100%	1.685,00	
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC	71	14/08/2015	30/03/2016	N/A	N/A	1.345,19	100%	1.345,19	
INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META	72	8/09/2014	22/03/2016	N/A	N/A	43.764,91	50%	21.882,45	
AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	73	27/04/2015	2/02/2016	N/A	N/A	685,61	100%	685,61	
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP	74	12/08/2003	20/09/2004	N/A	N/A	1.983,23	25%	495,81	
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAM	75	12/02/2001	12/09/2001	N/A	N/A	2.055,47	5%	102,77	
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAM	76	31/08/1999	29/02/2000	N/A	N/A	2.852,19	40%	1.140,87	
EXPRESO BOLIVARIANO S.A.	77	24/08/1987	14/12/1987	N/A	N/A	3.900,57	100%	3.900,57	
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	78	21/12/1996	18/06/1997	N/A	N/A	1.686,00	100%	1.686,00	
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	79	4/08/1994	15/03/1995	N/A	N/A	6.517,06	100%	6.517,06	
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	80	1/01/1990	11/03/1994	N/A	N/A	5.256,63	100%	5.256,63	
CONSTRUCTORA PARQUE CENTRAL S.A.	81	17/04/1989	1/12/1989	N/A	N/A	5.950,54	100%	5.950,54	
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	82	1/06/1999	12/08/1999	N/A	N/A	623,71	100%	623,71	
EXPRESO BOLIVARIANO S.A.	83	30/03/1988	1/07/1988	N/A	N/A	975,13	100%	975,13	
FONDO ADAPTACION	84	19/01/2015	22/04/2018	N/A	N/A	10.209,94	100%	10.209,94	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	85	1/04/2016	23/06/2018	N/A	N/A	13.556,73	50%	6.778,37	
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	86	28/12/2017	16/05/2018	N/A	N/A	1.656,89	70%	1.159,83	
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE AQUINO	87	6/07/2015	30/09/2017	N/A	N/A	42.027,33	100%	42.027,33	
							Total		487.681,59

FIRMA:

Nombre:
C.C. No.
Nit.

Representante Legal
Zaida Aliure Naranjo
51.572.975 de Bogotá
892.002.985-5

FIRMA:

Nombre:
C.C. No.
TP. No.

Revisor Fiscal
ANGELA ROJAS TAUTIVA
52.158.483 de Bogotá
66489 - T

Capacidad Técnica - Formato No. 4

ANEXO III - FORMATOS PARA DILIGENCIAMIENTO DEL PROPONENTE

FORMATO No. 4 - CAPACIDAD TÉCNICA PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD RESIDUAL

OBJETO:

REALIZAR LAS ADECUACIONES FÍSICAS Y DE BIOCONTENCIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA DE LOS LABORATORIOS DE MICROBIOLOGÍA (BSL-2 Y BSL-3) Y MICOBACTERIAS (BSL-3) DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD – INS UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 26 No. 51-20 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

NOMBRE DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O JURÍDICA O DEL INTEGRANTE DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, PARA EL QUE SE PRESENTA LA INFORMACIÓN PARA EL CÁLCULO DE LA KRC (SI APLICA)

SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA SICOL SAS

El suscrito actuando como; Representante Legal de la sociedad **SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA SICOL SAS**; de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos de la presente selección, presento la siguiente información para el cálculo de la capacidad técnica para determinar la capacidad residual así:

Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, ingeniería o geología	Profesión	No. De matrícula profesional	Numero y año del contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del contrato
Eferson Augusto Otálora Cely	Arquitecto	A15012004-7176143	11 de abril de 2013	INDEFINIDO
María Fernanda Moreno Suárez	Arquitecto	A15012004-40046055	26 de agosto de 2015	INDEFINIDO
Camilo José Rodríguez Casares	Ingeniero Industrial	25228-415053 CND	15 de agosto de 2018	INDEFINIDO

FIRMA:
Representante Legal
Nombre:
C.C. No.
NºL



ABEL OTÁLORA NIÑO
6.760.862 de Tunja
900425254-3

FIRMA:
Revisor Fiscal
Nombre:
C.C. No.
T.P. No.



Gloria Carreño
39.643.304
121153-T

ANEXO III - FORMATOS PARA DILIGENCIAMIENTO DEL PROPONENTE

FORMATO No. 4 - CAPACIDAD TÉCNICA PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD RESIDUAL

OBJETO:	REALIZAR LAS ADECUACIONES FÍSICAS Y DE BIOCONTENCIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA DE LOS LABORATORIOS DE MICROBIOLOGÍA (BSL-2 Y BSL-3) Y MICOBACTERIAS (BSL-3) DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 26 No. 51-20 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.
----------------	--

NOMBRE DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O JURÍDICA O DEL INTEGRANTE DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, PARA EL QUE SE PRESENTA LA INFORMACIÓN PARA EL CÁLCULO DE LA KRC (SI APLICA)	CONSTRUSAR S.A.S.
---	--------------------------

El suscrito actuando como Representante Legal de la sociedad CONSTRUSAR S.A.S., de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos de la presente selección, presento la siguiente información para el cálculo de la experiencia para determinar la capacidad residual así:

Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, ingeniería o geología	Profesión	No. De matrícula profesional	Numero y año del contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del contrato
FERNANDO ALJURE NARANJO	ING. CIVIL	25202-08426 CND	1/10/1988	INDEFINIDO
ZAIDA ALJURE NARANJO	ING. CIVIL	25202-18316 CND	27/01/2015	RESTACION DE SERVICIO
MIGUEL JAVIER RODRIGUEZ	ARQUITECTO	A20582014-80159196	16/03/2009	INDEFINIDO
LUIS CARLOS ROMERO	ARQUITECTO	A25212000-88191053	13/08/2018	DURACION DE LA OBRA

FIRMA:

Nombre:
C.C. No.
Nit.


 Representante Legal
ZAIDA ALJURE NARANJO
 51.572.975 de Bogotá
 892.002.985-5

FIRMA:

Nombre:
C.C. No.
T.P. No.


 Revisor Fiscal
ANGELA ROJAS TAUTIVA
 52.158.483 de Bogotá
 66489 - T

**Lista de Contratos en Ejecución -
Formato No. 5**

ANEXO III - FORMATOS PARA DILIGENCIAMIENTO DEL PROponente

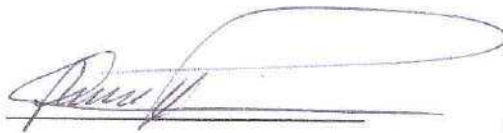
FORMATO No. 5 - CONTRATOS EN EJECUCIÓN

OBJETO:	REALIZAR LAS ADECUACIONES FÍSICAS Y DE BIOCONTENCIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA DE LOS LABORATORIOS DE MICROBIOLOGÍA (BSL-2 Y BSL-3) Y MICOBACTERIAS (BSL-3) DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 26 No. 51-20 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.
----------------	---

NOMBRE DEL PROponente PERSONA NATURAL O JURÍDICA O DEL INTEGRANTE DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, PARA EL QUE SE PRESENTA LA INFORMACIÓN PARA EL CÁLCULO DE LA KRC (SI APLICA)	SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA SICOL SAS
---	---

Valor del contrato	Plazo del contrato (Meses)	Fecha de inicio de obras objeto del contrato (dd/mm/aa)	El contratista es persona Plural	Porcentaje de participación del oferente (%)
\$ 9.781.205.072,00	12	21/12/2018	Si	40,00%

FIRMA:
Representante Legal
Nombre:
C.C. No.
Nit.

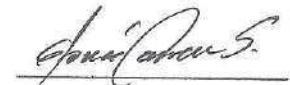


 ABELOTÁLORA NIÑO

 6.760.862

 900425254-3

FIRMA:
Revisor Fiscal)
Nombre:
C.C. No.
TP. No.



 GLORIA CARREÑO

 39.643.304

 121153-T

Nota: Si el Proponente no tiene contratos en ejecución, debe constar expresamente esa circunstancia.

ANEXO III - FORMATOS PARA DILIGENCIAMIENTO DEL PROPONENTE

FORMATO No. 5 - CONTRATOS EN EJECUCIÓN

OBJETO:

REALIZAR LAS ADECUACIONES FISICAS Y DE BIOCONTENCION EN LA INFRAESTRUCTURA DE LOS LABORATORIOS DE MICROBIOLOGIA (BSL-2 Y BSL-3) Y MICOBACTERIAS (BSL-3) DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 26 No. 51-20 DE LA CIUDAD DE BOGOTA, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

NOMBRE DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O JURÍDICA O DEL INTEGRANTE DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, PARA EL QUE SE PRESENTA LA INFORMACIÓN PARA EL CÁLCULO DE LA KRC (SI APLICA)

CONSTRUSAR S.A.S.

Valor del contrato	Plazo del contrato (Meses)	Fecha de inicio de obras objeto del contrato (dd/mm/aa)	El contratista es persona Plural	Porcentaje de participación del oferente (%)
\$ 11.729.674.095,00	11,27	27/08/2018	Si	30,00%
\$ 9.781.205.072,00	12,00	28/12/2018	Si	60,00%
\$ 16.549.973.713,00	9,10	30/01/2019	Si	25,00%
\$ 13.368.129.612,57	21,50	21/05/2019	Si	50,00%
\$ 841.783.119,00	11,83	5/07/2018	Si	34,00%

FIRMA:



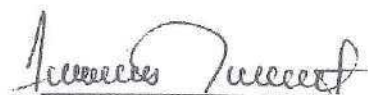
Representante Legal
ZAIDA ALJURE NARANJO
 51.572.975 de Bogotá
 892.002.985-5

Nombre:

C.C. No.

Nit.

FIRMA:



Revisor Fiscal
ANGELA ROJAS TAUTIVA
 52.158.483 de Bogotá
 66489 - T

Nombre:

C.C. No.

TP. No.

Nota: Si el Proponente no tiene contratos en ejecución, debe constar expresamente esa circunstancia.

**REQUISITOS TÉCNICOS
HABILITANTES**

**Experiencia Requerida del
Proponente Habilitante -
Formato No. 1**

ANEXO III - FORMATOS PARA DILIGENCIAMIENTO DEL PROPONENTE

FORMATO No.1 - EXPERIENCIA REQUERIDA DEL PROPONENTE HABILITANTE

OBJETO: REALIZAR LAS ADECUACIONES FISICAS Y DE BIOCONTENCION EN LA INFRAESTRUCTURA DE LOS LABORATORIOS DE MICROBIOLOGIA (BSL-2 Y BSL-3) Y MICROBACTERIAS (BSL-3) DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 26 No. 81-20 DE LA CIUDAD DE BOGOTA, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE

NOMBRE DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O JURIDICA O CONSORCIO O UNION TEMPORAL CONSORCIO NUEVA ERA

N°	N° Consecutivo en el RUP	Contrato N°	Objeto	Entidad Contratante	Nombre del Contratista	El contratista es persona Plural	Porcentaje de Participación (%)	Duración del contrato en Meses	Fecha de terminación (dd/mm/aa)	Códigos UNSPSC solicitados	Área ejecutada (M2)	Valor total del contrato en SMMILV
1	46	727 DE 2012	REALIZAR LOS TRABAJOS Y ACTIVIDADES NECESARIOS PARA LA TERMINACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO BIOTERIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS) PARA LA PRODUCCIÓN Y EXPERIMENTACIÓN CON ANIMALES DE LABORATORIO BAJO NIVEL DE CONTENCIÓN BIOLÓGICA 2 (ABSL-2), UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 26 N° 51-20 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C - COLOMBIA, CONFORME A LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES PREVISTOS PARA ESTE TIPO DE INSTALACIONES.	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	CONSTRUSAR S.A.S.	SI	80%	33,53	30/09/2015	72 10 29 72 10 33 72 12 14 72 15 12 81 10 15	2.185,04	15.793,33
2	21	387 DE 2016	CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL Y ADECUACIONES EN LAS ÁREAS DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL IDEAM UBICADO EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTA	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM.	SICOL S.A.S.	SI	70%	13	28/01/2018	72 10 29 72 10 33 72 12 14 72 15 12 81 10 15	1.039,43	5.216,18
3	86	066 de 2017	REPARACIONES LOCALITAVAS, MODIFICACIONES E INSTALACIONES DE REDES DE SERVICIO: ELÉCTRICA, HIDROSANITARIA, VOZ Y DATOS CONTROL DE ACCESO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y CCTV (FASE II) PARA LABORATORIOS BSL 1 Y OFICINAS UBICADOS EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO 615 LABORATORIO QUÍMICO NACIONAL, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE BOGOTÁ PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MAX PLANCK TANDEM GROUPS.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	CONSTRUSAR S.A.S. SICOL S.A.S.	SI	100%	4,63	16/05/2018	72 10 29 72 10 33 72 12 14 72 15 12 81 10 15	426,00	1.703,02
Totales											3650,47	22.712,52

FIRMA:

Representante Legal Consorcio Nueva Era

Nombre: ABEL OTALORA NIÑO

C.C. No. 6.760.862 de Tunja

NIR. N/A



Contrato de Experiencia No. 1



EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

CERTIFICA:

Que mediante contrato No. 727 de 2012 suscritos entre el Instituto Nacional de Salud y la Unión Temporal Nuevo Bioterio Colombia, identificado con Nit No. 900 580 584-5, se ejecutó el siguiente proyecto:

Contratante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Contratista : Unión Temporal Nuevo Bioterio conformado por:
 Construsar S.A. 80.0%
 Nit: 892.002.985-5
 Master S.A Arquitectura e Ingeniería 16.0%
 N.I. 0482913264 (ESPAÑA)
 Suris S.L. 04.0%
 N.I. B06988149 (BARCELONA-ESPAÑA)

Objeto : Realizar los trabajos y actividades necesarios para la terminación y puesta en marcha del Nuevo Bioterio del Instituto Nacional de Salud (INS) para la producción y experimentación con animales de laboratorio bajo nivel de contención biológica 2 (ABSL-2), ubicado en la avenida Calle 26 No 51 - 20 de la ciudad de Bogotá D.C. - Colombia, conforme a los estándares internacionales previstos para este tipo de instalaciones.

Modalidad Contrato: Precios Unitarios Fijos

Valor Diseños : \$ 329.959.636
Valor Obra : \$6.396.458.105,08
Valor Total Inicial : \$ 6.726.417.741,00
Valor Adicional : \$3.450.014.172,00
Valor Total Ejecutado: \$ 10.176.431.913,00

Fecha de Inicio : Diciembre 28 de 2012
Fecha Terminación: Septiembre 30 de 2015
Piazo : 33 meses 03 días

Area Diseñada: 2.185,04 m2
Area construida : 2.185,04 m2

Altura : Dos (2) pisos
Uso : Investigación y Experimentación

Principales Actividades Ejecutadas:

Estudios Técnicos, Diseños, Demoliciones Preliminares, Estructura Metálica, nivelación de pisos, Pisos Vinílicos, Mampostería, Cubierta Impermeabilizaciones, Instalaciones Eléctricas, Subestación, obras civiles y suministro e instalación de Transformador de 530 Kva, 11400/208-120 V, Instalaciones Mecánicas, Redes de Vapor, Redes de Condensados, Redes de Aire comprimido, Redes de Co2, Cableado Estructurado, sistema de voz y datos, Pañetes, Celososos, Instalaciones

Av. Calle 26 No. 51-20, Bogotá, D.C., Colombia
 Correo: (1) 220 77 Ext. 1705 - 1704 00
 fax: 220 2700 Ext. 1200 - 1291
 email: info@ins.gov.co Página web: www.ins.gov.co
 línea gratuita nacional: 018000 113 400





Hidrosanitarias, Sistemas de Bombeo, Detección de incendios, Pinturas Epoxica, Acabado de Pisos, Carpintería Metálica y aluminio, pintura de muros, aparatos y equipos especiales (enfriadoras de agua, manejadoras, bombas, controles de aire, dampers), **Sistemas de Control Equipos (incluye todas las pruebas):** Lectores de tarjeta por proximidad, lectores biométricos interiores y exteriores, botones de salida sin contacto, Módulo exclusa para sistema de control de acceso, Fuente switchada para sistemas de control de acceso, Centro de administración y control, **Sistemas de control de HVAC:** Controladores para volumen de aire variable independiente de presión incluye actuador con sus correspondientes sensores de flujo de aire, Controladores para unidades manejadoras, Controladores para extractores, Controlador planta de agua helada, acometidas generales y tableros de control, **Sistemas de Control de Iluminación:** Unidades de control de iluminación, Software para gestión My Home, Sensores de movimiento, Programador lógico condicional cronológico, Sensores inteligentes con control de automatización, Actuadores de iluminación, Mandos de control doble L46522, Sensores BMSE 3001. Como resultado de las pruebas de Comisionamiento se ha demostrado que tanto los controles de ingeniería como la construcción de la instalación, cumplen con los lineamientos internacionales para instalaciones de contención biológica para procedimientos, manejo y alojamiento de animales experimentales de clasificación 2 (BSL- 2/ABSL-2), de igual manera los controles de ingeniería instalados satisfacen los requerimientos necesarios para la producción y alojamiento de animales libres de patógenos específicos (SPF Animals).

Los criterios de diseño y aceptación fueron basados en lineamientos internacionales.


Las Pruebas Funcionales de Desempeño y las Pruebas integrales de Sistemas fueron exitosas y demostraron que la instalación cumple con la intención del diseño.

La calidad de las obras ejecutadas hasta la fecha corresponde a las especificaciones pactadas en el contrato y la obra se desarrolló dentro de los programas de trabajo previstos, el laboratorio se encuentra en funcionamiento.

El laboratorio se considera de REFERENCIA NACIONAL.

Se expide a los 12 días del mes de febrero de 2018 por solicitud del interesado.

Atentamente,


Ing. William Pérez
Supervisor Contrato 7272012
Instituto Nacional de Salud

Av. Calle 26 No. 51-20, Bogotá, D.C., Colombia
Consultar: (1) 220 77 Ext. 1700 - 1754 00
Ext. 220 7700 Ext. 1300 - 1391
Email: mail@ins.gov.co Página web: www.ins.gov.co
Línea gratuita nacional: 018000 115 400





INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD

PROCESO
ADQUISICIÓN DE
BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Versión 05

2014-Nov-25

FOR-A02.2040-021

Página 1 de 12

ACTA POR LA CUAL SE LIQUIDA EL CONTRATO DE OBRA No. 727 DE 2012 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y UNION TEMPORAL NUEVO BIOTERIO COLOMBIA.

CONSIDERACIONES

Las partes, INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y UNION TEMPORAL NUEVO BIOTERIO COLOMBIA suscribieron acta de liquidación del contrato de obra No 727 de 2012 cuyo documento fue autenticado por solicitud de la Oficina Asesora Juridica el 2 de febrero de 2016. En esta Instancia y teniendo en cuenta que existía un procedimiento de conciliación prejudicial, las partes se percatan que en la misma, no se realizaron las salvedades correspondientes de manera clara y expresa, respecto del valor adeudado por el INS al contratista, por concepto de mayores cantidades de obra ejecutadas y avaladas por el interventor y los supervisores del contrato. Adicionalmente se deben efectuar algunas modificaciones respecto a la actualización, con corte a la fecha, de los valores adeudados frente al valor total del contrato.

De acuerdo con lo anterior, en concordancia con la jurisprudencia¹ del Consejo de Estado y teniendo en cuenta que "el acta de liquidación bilateral del contrato constituye un negocio jurídico, esto es "un acto de autonomía privada jurídicamente relevante", en virtud de la cual las partes hacen un balance contractual y establecen, de manera definitiva, el estado en que queda cada una de ellas respecto de las obligaciones y derechos provenientes del contrato. Tiene fundamento en la autonomía y en la libertad, propias de cualquier contratación privada o estatal y como toda convención tiene efecto vinculante para quienes concurren a su celebración, de conformidad con lo prescrito, entre otros, en el citado artículo 1602 del Código Civil²" las partes de común acuerdo proceden revisar el contenido del acta de liquidación suscrita por las mismas y referenciada en el párrafo anterior, acta que con la firma del presente documento quedará sin efectos, para lo cual están plenamente facultadas en virtud del artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y las disposiciones legales y jurisprudenciales frente a la materia.

OBJETO:

CLAUSULA PRIMERA. "OBJETO.- Realizar los trabajos y actividades necesarios para la terminación y puesta en marcha del Nuevo Bioterio del Instituto Nacional de Salud (INS) para la producción y experimentación con animales de laboratorio bajo nivel de contención biológica 2 (ABSL-2), ubicado en la Avenida Calle 26 No 51 – 20 de la ciudad de Bogotá D.C. – Colombia, conforme a los estándares internacionales previstos para este tipo de instalaciones." (Folio 1329).

PLAZO

CLAUSULA DÉCIMA.- "PLAZOS: A) PLAZO DE DURACIÓN: La duración

¹ (...) no se discute la posibilidad de que la liquidación final de un contrato pueda ser aclarada o modificada posteriormente, es claro que para ello se requiere del consentimiento expreso de quienes la suscribieron." Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera. Sentencia de 16 Febrero de 2001, Exp. 11689, M.P. Alir Eduardo Hernández Enriquez.

² Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera. Radicación número: 85001-23-31-000-1997-00403-01(15596), 18 de febrero de 2010.

[Handwritten signatures and initials]



ACTA POR LA CUAL SE LIQUIDA EL CONTRATO DE OBRA No. 727 DE 2012 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y UNION TEMPORAL NUEVO BIOTERIO COLOMBIA.

del presente contrato para todos los efectos legales es el plazo de ejecución del contrato y cuatro meses más. B) PLAZO DE EJECUCION: A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución sin exceder el 31 de octubre de 2013". (fl. 1340)

MODIFICATORIO Y PRÓRROGA No. 1: "CLAUSULA PRIMERA.- PRÓRROGA: Prorróguese el contrato de obra No. 727 de 2012, celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y LA UNIÓN TEMPORAL NUEVO BIOTERIO COLOMBIA, a partir del cumplimiento del plazo inicialmente pactado hasta el 31 de diciembre de 2013. (fl. 1439 y 1440)

ADICION 1 MODIFICATORIO Y PRÓRROGA No. 2: CLAUSULA CUARTA.- PRÓRROGA: Prorróguese el contrato de obra No. 727 de 2012, celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y LA UNIÓN TEMPORAL NUEVO BIOTERIO COLOMBIA, hasta el 30 de junio de 2014. (fl. 1723)

PRÓRROGA No. 3: CLAUSULA PRIMERA.- PRÓRROGA: Prorróguese el contrato de obra No. 727 de 2012, celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y LA UNIÓN TEMPORAL NUEVO BIOTERIO COLOMBIA, hasta el 1 de diciembre de 2014. (fl. 1770)

PRÓRROGA No. 4 CLAUSULA PRIMERA.- PRÓRROGA: Prorróguese el contrato de obra No. 727 de 2012, celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y LA UNIÓN TEMPORAL NUEVO BIOTERIO COLOMBIA, hasta el 30 de diciembre de 2014. (fl. 1940)

PRÓRROGA No. 5 CLAUSULA PRIMERA.- PRÓRROGA: Prorróguese el contrato de obra No. 727 de 2012, celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y LA UNIÓN TEMPORAL NUEVO BIOTERIO COLOMBIA, hasta el 7 de mayo de 2015. (fl. 2074)

PRÓRROGA No. 6 CLAUSULA PRIMERA.- PRÓRROGA: Prorróguese el contrato de obra No. 727 de 2012, celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y LA UNIÓN TEMPORAL NUEVO BIOTERIO COLOMBIA, hasta el 12 de agosto de 2015. (fl. 2118)

PRÓRROGA No. 7 CLAUSULA PRIMERA.- PRÓRROGA: Prorróguese el contrato de obra No. 727 de 2012, celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y LA UNIÓN TEMPORAL NUEVO BIOTERIO COLOMBIA, hasta el día 15 de septiembre de 2015. (fl. 2159)

PRÓRROGA No. 8 CLAUSULA PRIMERA.- PRÓRROGA: Prorróguese el contrato de obra No. 727 de 2012, celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y LA UNIÓN TEMPORAL NUEVO BIOTERIO COLOMBIA, hasta el día 30 de septiembre de 2015. (fl. 2510)

**CDP:
VIGENCIAS FUTURAS:**

CDP No. 8012 del 28 de febrero de 2012 (fl4)
Compromiso vigencias futuras No 812 del 28 de diciembre de 2012 (fl. 1345)



ACTA POR LA CUAL SE LIQUIDA EL CONTRATO DE OBRA No. 727 DE 2012 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y UNION TEMPORAL NUEVO BIOTERIO COLOMBIA.

	Adición 1. CDP No. 44013 de fecha 11 de diciembre de 2013 (fl. 1469) Adición 2. CDP No. 24614 de fecha 01 de Agosto de 2014 (fl 1911)
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 281512 de fecha 28 de diciembre de 2012 (fl 1344) Compromiso de vigencias futuras No. 812 de fecha 28 de diciembre de 2012 Adición 1 No. 279213 de fecha 20 de diciembre de 2013 (fl 1733) Adición 2 No. 133414 de fecha 4 de agosto de 2014 (fl. 1929)
FECHA ACTA DE INICIO DE OBRA:	28 de diciembre de 2012 (FL 2614 – 2616)
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA:	Contrato 727 de 2012 - 28 de diciembre de 2012. (fl 1346) Adición 1 – 23 de diciembre de 2013 (fl. 1734) Adición 2 – 5 de agosto de 2014 (fl.1931) Prórrogas No. 1 – 7 de octubre de 2013 (fl. 1450) Prórrogas No. 2 – 23 de diciembre de 2013 (fl 1734) Prórrogas No. 3 – 25 de junio de 2014 (fl 1772) Prórrogas No. 4 – 3 de diciembre de 2014 (fl 1942) Prórrogas No. 5 – 29 de diciembre de 2014 (fl 2075) Prórrogas No. 6 – 07 de mayo de 2015 (fl 2119) Prórrogas No. 7 – 12 de agosto de 2015 (fl 2160) Prórrogas No. 8 – 15 de septiembre de 2015 (fl 2512) Ampliación de garantías – 28 de octubre de 2015
CERTIFICACIÓN E INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL:	De acuerdo a la certificación e informe Final, suscrita el 26 de octubre de 2015 por los supervisores e interventor del contrato 727 de 2012, se certifica el que el objeto contractual fue cumplido a cabalidad con la terminación y puesta en marcha del Bioterio. (fl 2518 a 2526).
INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA	La interventoría presenta informe final en el que consta: (fl 2541 – 2605) 1. Plan de gestión de interventoría 2. Control de aspectos técnicos 3. Control de aspectos administrativos 4. Control de aspectos financieros 5. Comisionamiento
ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE OBRA NUEVO BIOTERIO	Acta de fecha 30 de septiembre de 2015. (fl 2611-2613) De acuerdo con el acta de recibo y entrega final de la obra Nuevo Bioterio los supervisores y el interventor dejan expresa constancia de haberse cumplido con el objeto del contrato y de haberse recibido los productos establecidos en

[Handwritten signature and date]
2015



INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD

PROCESO
ADQUISICIÓN DE
BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Versión 05

2014-Nov-25

FOR-A02.2040-021

Página 4 de 12

ACTA POR LA CUAL SE LIQUIDA EL CONTRATO DE OBRA No. 727 DE 2012 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y UNION TEMPORAL NUEVO BIOTERIO COLOMBIA.

el contrato de obra No. 727 de 2012.

De la misma forma dejan constancia del recibo de la totalidad de las obras ejecutadas, incluyendo las mayores cantidades de obra que están "acordes con lo establecido en el acta de medición de cantidades finales de obra verificadas y aprobadas por la interventoría tal como consta en el informe de recibo final de obra del día 11 de septiembre y en el reporte de comisionamiento y concepto final del mismo de fecha 9 de septiembre de 2015" (Fl. 2530 - 2613).

De conformidad con certificación de fecha diecinueve de noviembre de 2015 emitida por la Tesorera del Instituto Nacional de Salud, se evidencia el manejo del anticipo y sus respectivas amortizaciones así:

REGISTRO PRESUPUESTAL	OBLIGACION	FECHA DE AMORTIZACION	VALOR
	616213	21/02/2014	336.320.887,00
1713	273814	11/09/2014	3.026.587.984,00
	538514	23/12/2014	521.391.696,00
279213	346614	09/10/2014	222.752.974,00
133414	409214	07/11/2014	632.267.019,00

TOTAL
AMORTIZACION 4.739.630.560,00

Valor total amortizado de CUATRO MIL MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (4.739.630.560)

MANEJO DEL
ANTICIPO

Am
214



ACTA POR LA CUAL SE LIQUIDA EL CONTRATO DE OBRA No. 727 DE 2012 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y UNION TEMPORAL NUEVO BIOTERIO COLOMBIA.

<p>ANTICIPO - RENDIMIENTOS FINANCIEROS</p>	<p>Se anexa certificación expedida por la Alianza Fiduciaria S.A. de fecha 15 de mayo de 2015 donde se relacionan los giros realizados a favor de la dirección del Tesoro Nacional correspondientes a los rendimientos financieros del anticipo generados en los meses de enero de 2013 al 31 de mayo de 2014 y mayo a diciembre de 2014, así como de enero, febrero y marzo de 2015.</p>
<p>VALOR:</p>	<p>CLAUSULA SEXTA. VALOR: "Para todos los efectos legales, presupuestales y fiscales, el valor del presente contrato es por la suma de SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE., (\$6.726'417.741), incluidos IVA y demás impuestos, costos y gastos a que haya lugar...." (fl. 1338)</p> <p>ADICIÓN No 1: CLÁUSULA PRIMERA.- ADICIÓN VALOR: Adicionar el valor del contrato de obra No. 727 de 2012 celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y UNION TEMPORAL NUEVO BIOTERIO COLOMBIA, indicado en la cláusula sexta del contrato de obra en la suma de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.200'000.000) para un total de contrato de obra de SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$7.926'417.741) incluido IVA y demás impuestos, costos y gastos a que haya lugar (fl.1722)</p> <p>ADICION NO. 2. CLAUSULA PRIMERA.- ADICIÓN VALOR: Adicionar el valor del Contrato de Obra No. 727 de 2012, celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y UNIÓN TEMPORAL NUEVO BIOTERIO COLOMBIA, indicado en la cláusula sexta del Contrato de Obra, en la suma de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$1.552.843.377.00) incluido IVA y demás impuestos costos y gastos a que haya lugar, para un total del Contrato de Obra de NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/TE (9.479.261.118.00), incluido IVA y demás impuestos, costos y gastos a que haya lugar. (fl. 1928)</p>
<p>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</p>	<p>NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/TE (9.479.261.118.00) incluido IVA y demás impuestos costos y gastos a que haya lugar.</p> <p>1. Valor inicial: \$ 6.726.417.741.00 2. Adición No 1: \$1.200.000.000.00</p>



INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD

PROCESO
ADQUISICIÓN DE
BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Versión 05

2014-Nov-25

FOR-A02.2040-021

Página 6 de 12

ACTA POR LA CUAL SE LIQUIDA EL CONTRATO DE OBRA No. 727 DE 2012 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y UNION TEMPORAL NUEVO BIOTERIO COLOMBIA.

3. Adición No 2: \$ 1.552.843.377.00

De conformidad con certificación de fecha 25 de mayo de 2016 emitida por la Tesorera del Instituto Nacional de Salud y allegada a la Oficina Asesora Jurídica, se relacionan a continuación los pagos efectuados al contratista y el saldo pendiente del valor total del contrato, pactado por las mismas en los documentos contractuales :

**RELACION PAGOS CONTRATO 727 DE 2012
con corte a 25/05/2016.**

**PAGOS EFECTUADOS
AL CONTRATISTA:**

ORDEN DE PAGO No. SIIF	VALOR
7752113	3.363.208.871,00
29494214	336.320.887,00
222610114	1.904.223.650,00
341526614	1.122.664.333,00
38326914	600.000.000,00
253205114	222.762.974,00
202512314	190.000.000,00
227734614	586.421.688,00
274631914	45.845.331,00
280386714	586.421.688,00
365877215	144.154.670,00
26074816	331.927.978,00
VALOR PAGADO	9.433.952.070,00
TOTAL CONTRATO	9.479.261.118,00
SALDO DEL CONTRATO	45.309.048,00

**MAYORES
CANTIDADES DE
OBRA**

De acuerdo con el acta de medición final de cantidades de obra, el memorando No 2092-20528 del 06 de noviembre de 2015 allegado a la



ACTA POR LA CUAL SE LIQUIDA EL CONTRATO DE OBRA No. 727 DE 2012 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y UNION TEMPORAL NUEVO BIOTERIO COLOMBIA.

Oficina Asesora Juridica por los supervisores, el informe de recibo final de obra del 11 de septiembre de 2015, el acta de recibo y entrega final de obra nuevo Bioterio de fecha 30 de septiembre de 2015 y la certificación e informe final de avance contractual de fecha 26 de octubre de 2015, como mayores cantidades de obra ejecutadas por el contratista y avaladas tanto por la Interventoría como los supervisores se establece un valor pendiente de pago, por este concepto de:

Mayores cantidades de obra: SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$697.170.795) (fi 2556-2589)

Estos valores ejecutados y pendientes de cancelar fueron sometidos ante el Comité de Conciliación de la Entidad en sesión del día 11 de noviembre de 2015 quien determinó: "Es viable jurídicamente el pago de lo debido a la firma UNION TEMPORAL NUEVO BIOTERIO DE COLOMBIA, por concepto de mayores cantidades de obra equivalentes a \$697.170.795 M/cte., equivalentes a un 7.35% del valor total del contrato conforme a lo establecido en el informe final de interventoría presentado por la Universidad de Cundinamarca y avalado por la supervisión" las cuales se discriminan a continuación:

CUADRO NO 1. RESUMEN DE CUANTÍA DE LA OBRA - MAYORES CANTIDADES				
IT	CAPITULO - ACTIVIDADES	Vt. Contratado	Mayores cantidades	
			valor	% Particip
1	ESTRUCTURA, OBRAS CIVILES Y ACABADOS ARQUITECTONICOS	\$ 53.071.788.125	\$ 74.490.282	13,28%
2	INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS - INCLUYE TODAS LAS PRUEBAS	\$ 58.414.347	\$ 48.895.399	8,36%
3	INSTALACIONES MECANICAS - INCLUYE TODAS LAS PRUEBAS	\$ 124.727.134	\$ 128.125.910	10,26%
4	INSTALACIONES DETECCIÓN Y EXTINCION DE INCENDIOS - INCLUYE TODAS LAS PRUEBAS	\$ 109.894.026	\$ 6.179.456	5,62%
5	INSTALACIONES ELECTRICAS - INCLUYE TODAS LAS PRUEBAS	\$ 512.844.341	\$ 75.992.362	14,80%
6	SISTEMA DE AIRE-CONDICIONADO Y VENTILACION - INCLUYE TODAS LAS PRUEBAS	\$ 841.283.898	\$ 64.360.716	7,64%
7	SISTEMA DE CONTROL - INCLUYE TODAS LAS PRUEBAS	\$ 460.895.495	\$ 166.074.681	35,82%
COSTOS DIRECTOS				
	ATU	\$ 1.124.953.865	\$ 1.05.522.846	
	I.V.A. 16% SOBRE UTILIDAD DEL 5%	\$ 49.466.380	\$ 4.505.142	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				



INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD

PROCESO
ADQUISICIÓN DE
BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Versión 05

2014-Nov-25

FOR-A02.2040-021

Página 8 de 12

ACTA POR LA CUAL SE LIQUIDA EL CONTRATO DE OBRA No. 727 DE 2012 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y UNION TEMPORAL NUEVO BIOTERIO COLOMBIA.


	ITEM		VALOR	
	VALORES PENDIENTE DE PAGO	Pago final (saldo pendiente) del cinco (5%) del valor del contrato - Parágrafo 4 Numeral 4 Modificatorio 4.		\$ 45.309.048,00
Mayores cantidades de obra ejecutadas		\$ 697.170.795,00		
Total pendiente de pago		\$ 742.479.843,00		
Valor Total Pendiente de pago:				
SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$742.479.843,00)				
GARANTIAS	El contratista aportó la extensión y ampliación de la garantía que ampara los riesgos derivados del contrato, póliza de garantía No. 31 GU 095376 con fecha de expedición 28 de octubre de 2015, aprobada por la entidad el día 28 de octubre de 2015. (fl 2608- 2609).			
	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO NUEVO
		DESDE	HASTA	
	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	30/09/2015	31/01/2016	\$ 3.052.929.574,00
	ANTICIPO	30/09/2015	31/01/2016	\$ 4.739.630.559,00
	PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	30/09/2015	30/09/2018	\$ 1.017.643.192,00
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30/09/2015	30/09/2020	\$ 1.017.643.192,00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS	30/09/2015	30/09/2016	\$ 3.561.751.169,60	
DOCUMENTOS SOPORTE:	<ul style="list-style-type: none"> • Expediente contractual (fls. 1- 2617) • Contrato de obra (fl 1326- 1343) • Registro presupuestal (fl 1344, • Compromiso de vigencia futura (fl 1345) • Aprobación de garantías (fl 1346,1454, 1734, 1772, 1931,2075) 			

Am



ACTA POR LA CUAL SE LIQUIDA EL CONTRATO DE OBRA No. 727 DE 2012 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y UNION TEMPORAL NUEVO BIOTERIO COLOMBIA.

- Pólizas de garantía (1347,1348, 1350,1351, 1451,1452, 1455,1456,1736- 1744, 1773- 1776, 1779 – 1782, 1932, 1933, 1942, 1943- 1946, 2076- 2083, 2119-2125, 2160- 2164, 2511-2514,
- Modificatorio y prórroga 1 (fl. 1439 – 1440)
- Adición No. 1 modificatorio y prórroga 2 (fl. 1721 – 1723)
- Adición No. 2 y modificatorio No. 3 (1928 y 1929)
- Prórroga 3 (fl. 1770)
- Prórroga 4 (fl. 1940)
- Prórroga 5 (fl 2074)
- Prórroga 6 (fl. 2118)
- Prórroga 7 (fl 2159)
- Prórroga 8 (fl 2510)
- Modificatorio No. 4 (fl 1949, 1950)
- Factura No 3 (fl 1973) avance contractual (fl . 1974- 1977)
- Factura No 4 (fl 1983) avance contractual (fl . 1984- 1988)
- Factura No 5 (fl 1983) avance contractual (fl . 2013- 2017)
- Informe recibo final de obra (fl 2168- 2180)
- Acta de Inicio (fl 2614-2616)
- Certificación e informe final de avance contractual.
- Acta de recibo final de obra, suscrito por interventor y supervisores (fl.2611-2613)
- Reporte final de comisionamiento (2533- 2540)
- Constancia emitida por Alianza Fiduciaria S.A: relacionada con los rendimientos financieros del anticipo.
- Certificación del área financiera de pagos efectuados al contratista de fecha 25 de mayo de 2016.
- Certificación del área financiera Manejo del anticipo.(fl 2617)
- Entrega y Recibo Final (fl 2518 – 2605)
- Informe final interventoría (2541 – 2605)
- Ampliación de garantías - póliza de garantía No. 31 GU 095376 (fl 2608- 2609)
- Informe Final de supervisión coadyuvado por interventoría (fl 2518- 2526)
- Certificación del área financiera amortización del anticipo (fl 2617).
- Acta No 8 del 11 de noviembre de 2015-Comité de Conciliación.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión 05
			2014-Nov-25
		FOR-A02.2040-021	Página 10 de 12

**ACTA POR LA CUAL SE LIQUIDA EL CONTRATO DE OBRA No. 727 DE 2012 SUSCRITO
ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y UNION TEMPORAL NUEVO BIOTERIO
COLOMBIA.**

DECLARACION DE LAS PARTES

Las partes, teniendo en cuenta que la liquidación contractual de mutuo acuerdo constituye un acto de autonomía privada que da firmeza a las prestaciones mutuas entre sí, y es la oportunidad legal en la que se pueden formular las reclamaciones que se consideren pertinentes para definir sus cuentas y el estado financiero una vez cumplida la ejecución del contrato, proceden a dejar las siguientes salvedades y/o reclamaciones:

DEL CONTRATISTA:

- La Unión Temporal Nuevo Bioterio Colombia manifiesta que se encuentra pendiente de pago a su favor los siguientes valores y realiza las siguientes salvedades:
 - a) El pago por valor de **SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$ 697.170.795)** por concepto de mayores cantidades de obra ejecutadas y avaladas tanto por el interventor como por los supervisores del contrato No 727 de 2012 en concordancia con el acápite de mayores cantidades de obras, discriminadas en la presente acta.
 - b) El pago por valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 45.309.048,00)** por concepto de saldo pendiente del Pago final del cinco (5%) del valor del contrato - Parágrafo 4 Numeral 4 Modificadorio 4.

De acuerdo con lo anterior, la Unión Temporal Nuevo Bioterio Colombia se declara a paz y salvo por todo concepto en virtud de la relación contractual, excepto por los valores mencionados anteriormente en los literales a) y b).

- c) El contratista se reserva el derecho de reclamar ante las instancias administrativas y judiciales correspondientes los valores determinados en la presente acta como pendientes de pago.

DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD:

- a) El INS manifiesta que reconoce los valores pendientes y por lo tanto iniciará las actuaciones pertinentes para lograr su pago al contratista.

[Handwritten signatures]



INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD

PROCESO
ADQUISICIÓN DE
BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Versión 05

2014-Nov-25

FOR-A02.2040-021

Página 11 de 12

**ACTA POR LA CUAL SE LIQUIDA EL CONTRATO DE OBRA No. 727 DE 2012 SUSCRITO
ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y UNION TEMPORAL NUEVO BIOTERIO
COLOMBIA.**

- b) El Contratista se obliga con el Instituto Nacional de Salud a modificar las pólizas que lo requieran.

Frente a los demás aspectos, obligaciones y responsabilidades, las partes renuncian a cualquier tipo de reclamación administrativa o judicial pues declaran no haber sufrido perjuicio alguno a la fecha y por consiguiente, se dan por terminadas las obligaciones recíprocas entre las partes del Contrato No. 727 de 2012, por haberse ejecutado la totalidad del objeto del mismo, así como cumplido las obligaciones acordadas por cada una de las partes y por lo tanto se declaran a paz y salvo por todo concepto, excepto lo enunciado anteriormente.

Las partes manifiestan su consentimiento expreso de dejar sin efectos jurídicos el acta de liquidación suscrita con anterioridad por las mismas.

Para constancia firman en Bogotá, D.C. el (07) de julio de 2016.


LAS PARTES:


EL INSTITUTO,


ESPERANZA MARTINEZ GARZON
Secretaria General-INS.


JUAN RUBIANO FERNANDEZ
SUPERVISOR - INS

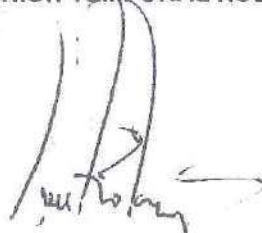

RICARDO VANEGAS ROMERO
SUPERVISOR - INS


2016

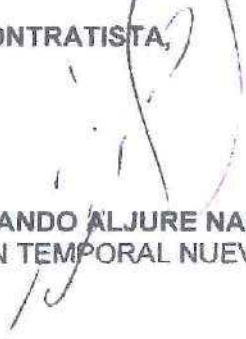
 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión 05 2014-Nov-25
		FOR-A02.2040-021	Página 12 de 12

ACTA POR LA CUAL SE LIQUIDA EL CONTRATO DE OBRA No. 727 DE 2012 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y UNION TEMPORAL NUEVO BIOTERIO COLOMBIA.




WILLIAM PEREZ GALINDO
 SUPERVISOR - INS


LUIS FRANCISCO SANCHEZ TURRIAGO
 DIRECTOR INTERVENTORIA
 UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

EL CONTRATISTA,


FERNANDO ALJURE NARANJO
 UNION TEMPORAL NUEVO BIOTERIO COLOMBIA

Revisó: Luis Ernesto Flórez Simanca, Jefe Oficina Asesora Jurídica-INS
 Proyecto: Anderson Alberto López Pirilla, Abogado, Oficina Asesora Jurídica
 Concepto Técnico: Secretaria General- INS.



 222

UNION TEMPORAL

NUEVO BIOTERIO COLOMBIA

DOCUMENTO DE UNION TEMPORAL

Bogotá D.C. 14 de Noviembre de 2012

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Bogotá D.C.

ASUNTO: Licitación Pública N° 14 de 2012

Realizar los trabajos y actividades necesarios para la terminación y puesta en marcha del Nuevo Bioterio del Instituto Nacional de Salud (INS) para la producción y experimentación con animales de laboratorio bajo nivel de contención biológica 2 (ABSL-2), ubicado en la avenida Calle 26 N° 51-20 de la ciudad de Bogotá D.C - Colombia, conforme a los estándares internacionales previstos para este tipo de instalaciones.

Los suscritos: **FERNANDO ALJURE NARANJO** y **YURI CHILLAN REYES** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **CONSTRUSAR S.A, MASTER S.A. Arquitectura e Ingeniería** y **SURIS S.L.** manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal, para participar en la Licitación Pública No. 014 de 2012 cuyo objeto es "REALIZAR LOS TRABAJOS Y ACTIVIDADES NECESARIOS PARA LA TERMINACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO BIOTERIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS) PARA LA PRODUCCIÓN Y EXPERIMENTACIÓN CON ANIMALES DE LABORATORIO BAJO NIVEL DE CONTENCIÓN BIOLÓGICA 2 (ABSL-2), UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 26 N° 51-20 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C - COLOMBIA, CONFORME A LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES PREVISTOS PARA ESTE TIPO DE INSTALACIONES", y expresamos que cumplimos con cada uno de los aspectos que a continuación se relacionan:

1. Cada una de las personas jurídicas que conforman esta Unión Temporal tiene un término mínimo de duración de un (01) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo de la vigencia del contrato que de ser adjudicatarios del presente proceso de selección se firmaría con el **INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**.
2. El objeto social principal de las personas jurídicas que integran la presente Unión Temporal, se encuentra directamente relacionado con el objeto contractual de la presente Oferta Pública.
3. Los representantes legales y/o apoderados de las personas jurídicas integrantes de la presente Unión Temporal, son capaces jurídicamente para unirse en unión temporal con otras personas jurídicas, así como para presentar propuestas, celebrar y ejecutar el presente contrato en caso de ser favorecido con la adjudicación.
4. El representante legal de la Unión Temporal y los integrantes que lo conforman y/o apoderados, en los casos que aplique, no se encuentran incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.

UNION TEMPORAL

NUEVO BIOTERIO COLOMBIA

5. El representante legal de la Unión Temporal y los integrantes que lo conforman y/o apoderados, en los casos que aplique, no se encuentran incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación de sociedades.
6. De ser adjudicatarios del presente proceso de selección, la duración de esta unión Temporal será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y un (01) año más.
7. La Unión Temporal está integrada por:

INTEGRANTE	PARTICIPACIÓN (%)
CONSTRUSAR S.A.	80,00 %
MASTER S.A. Arquitectura e Ingeniería	16,00 %
SURIS S.L.	4,00 %

8. ACTIVIDADES QUE EJECUTARA CADA INTEGRANTE

Las actividades que ejecutara cada integrante de la Unión Temporal serán las siguientes:

INTEGRANTE	ACTIVIDADES
CONSTRUSAR S.A.	EJECUTARA LAS ACTIVIDADES DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTES A LOS CAPITULOS DE ESTRUCTURA - OBRAS CIVILES - ACABADOS ARQUITECTONICOS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y SISTEMA DE CONTROL.
MASTER S.A. ARQUITECTURA E INGENIERIA	EJECUTARA LAS ACTIVIDADES DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTES AL CAPITULO DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION, ADICIONALMENTE REALIZARA LAS ACTIVIDADES DE ACTUALIZACION DE LOS DISEÑOS.
SURIS S.L.	EJECUTARA LAS ACTIVIDADES DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTES AL CAPITULO DE INSTALACIONES MECANICAS.

9. La Unión Temporal se denomina UNION TEMPORAL NUEVO BIOTERIO COLOMBIA.
10. Al conformar la unión temporal para participar en la Licitación Pública No. 14 de 2012 el Contratista y sus integrantes se comprometen a:
 - Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.

UNION TEMPORAL

NUEVO BIOTERIO COLOMBIA

- Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato suscrito con el **INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**.
- Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato.
- No ceder su participación en la unión temporal a otro integrante del mismo.
- No ceder su participación en la unión temporal a terceros sin la autorización previa del **INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**.

11. **ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA UNION TEMPORAL:** Para la organización de la unión temporal, hemos designado como Representante Legal al Ingeniero Civil **FERNANDO ALJURE NARANJO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.141.796 de Bogotá quien tendrá las siguientes facultades:

- Presentar la propuesta.
- Suscribir la carta de presentación de la propuesta.
- Atender todos los posibles requerimientos que formule el **INSTITUTO NACIONAL DE SALUD** con aclaraciones a la propuesta.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la propuesta, dentro de los términos y condiciones de los pliegos de condiciones.
- Notificarse del acto de adjudicación de los pliegos de condiciones, así como de todos los documentos que el **INSTITUTO NACIONAL DE SALUD** emita en el curso del proceso de selección como en la ejecución del contrato, en el evento que la unión temporal resulte adjudicataria.
- Suscribir el contrato correspondiente, así como las modificaciones, prorrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en desarrollo del mismo.
- Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones del pliego de condiciones.
- Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre de la unión temporal como en nombre de sus integrantes.

12. En caso de falta temporal o absoluta, será reemplazado por el suplente, quien para el caso en concreto es el señor **YURI CHILLAN REYES**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19.474.711 de Bogotá D.C.

Adicionalmente, los anteriores integrantes conformaran y designaran una infraestructura técnica y administrativa independiente para ejecutar las actividades correspondientes a los **TRABAJOS Y ACTIVIDADES NECESARIOS PARA LA TERMINACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO BIOTERIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS) PARA LA PRODUCCIÓN Y EXPERIMENTACIÓN CON ANIMALES DE LABORATORIO BAJO NIVEL DE CONTENCIÓN BIOLÓGICA 2 (ABSL-2), UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 26 N° 51-20 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C - COLOMBIA, CONFORME A LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES PREVISTOS PARA ESTE TIPO DE INSTALACIONES**, mediante la vinculación de personal profesional administrativo y técnico necesario para el desarrollo previsto, tomando decisiones conjuntas con la respectiva autorización de la Junta de Socios de la presente Unión Temporal.

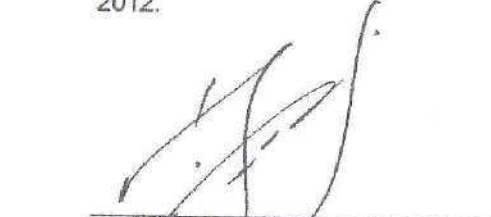
UNION TEMPORAL

NUEVO BIOTERIO COLOMBIA

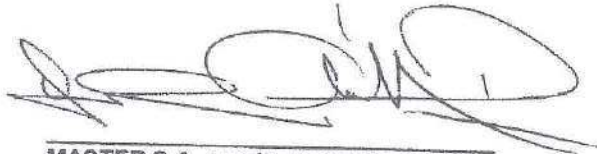
La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo: Carrera 45ª No. 102ª-41 (Bogotá D.C.)
Dirección electrónica: telmoalexander@hotmail.com, yurichillan@gmail.com
Teléfono: 611 5125 - 636 3083
Telefax: 703 1998

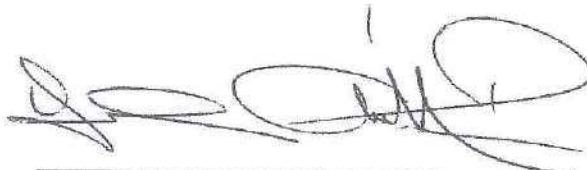
En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de Noviembre de 2012.



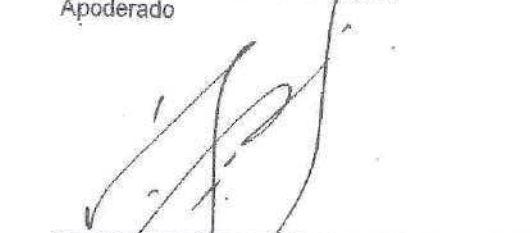
CONSTRUSAR S.A.
NIT 892.002.985 - 5
Fernando Aljure Naranjo
C. C. No. 79.141.796 de Bogotá
Representante Legal




MASTER S.A. arquitectura e Ingeniería
No. Identificación DA62913264 (España)
Yuri Chillan Reyes
C. C. No. 19.474.711 de Bogotá
Apoderado



SURIS S.L.
No. Identificación B08988149 (Barcelona - España)
Yuri Chillan Reyes
C. C. No. 19.474.711 de Bogotá
Apoderado



UNION TEMPORAL
NUEVO BIOTERIO COLOMBIA
Fernando Aljure Naranjo
79.141.796 de Bogotá D.C
Representante Legal



UNION TEMPORAL
NUEVO BIOTERIO COLOMBIA
Yuri Chillan Reyes
C. C. No. 19.474.711 de Bogotá
Representante Legal Suplente

Contrato de Experiencia No. 2

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES IDEAM
NIT: 830.000.602-5

CERTIFICA QUE:

CONSORCIO SICOL – ALQ1, identificado con **NIT: 900.036.951-3** suscribió y ejecutó el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO N°.	No. 387 DE 2016
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL Y ADECUACIONES DE LAS ÁREAS DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL IDEAM UBICADO EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ
CONTRATISTA:	CONSORCIO SICOL – ALQ1
INTEGRANTES:	ARMANDO ALQUICHIRE VELÁSQUEZ – 30% SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA SICOL SAS – 70%
INTERVENTOR:	CONSORCIO SANTA ANA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ML (\$3.235.443.253,00)
ADICIÓN:	OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ML (\$840.000.000,00)
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	CUATRO MIL SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$4.075.443.253)
VALOR FINAL EJECUTADO:	CUATRO MIL SETENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$4.075.096.395)
S.M.M.L.V.	5.216,18 S.M.M.L.V.
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN:	TRECE (13) MESES
FECHA DE INICIO	29/12/2016
FECHA DE TERMINACIÓN	28/01/2018
FECHA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	12/02/2018
ÁREA INTERVENIDA:	1.254,17 m ²
ÁREA CUBIERTA:	1.039,43 m ²

GENERALIDADES: En la ejecución del contrato se desarrollaron las actividades preliminares como demolición integral, cimentación, excavaciones, rellenos y reemplazos, concretos de cimientos, estructura, elementos verticales en concreto, elementos horizontales en concreto, acero de refuerzo, concretos para ascensor, concreto tanque de almacenamiento, acero de refuerzo, mampostería, prefabricados y otros, pañetes, estuco y pintura sobre mampostería y superboard, cubiertas, impermeabilizaciones, muros y cielos en drywall y superboard, carpintería en aluminio, metálica, acero inoxidable, revestimiento de fachada, fachada en aluminio y vidrio, instalaciones hidráulicas, instalaciones aparatos sanitarios y equipos, sistema de aguas residuales, cajas en concreto, instalación sistema contra incendio, instalaciones hidráulicas de reuso, suministro de bombas y tanques, red de gas, instalaciones eléctricas, aire y ventilación, sistema de comunicaciones, tableros


e interruptores, red regulado, acometidas, sistema a tierra, sistema pararrayos, red MT y canalización eléctrica, sistema detención de incendio, sistema control de acceso, transporte vertical, suministro e instalación de ventilación y extracción mecánica

El laboratorio es construido como Referencia Nacional, se encuentra en funcionamiento, y cumple con los estándares a nivel internacional.

La calidad de las obras ejecutadas corresponde a las especificaciones pactadas en el contrato, la obra se desarrolló dentro de los programas de trabajo previstos y se encuentran terminadas a satisfacción.

ESTADO: Ejecutado de acuerdo con la evaluación de proveedores emitida por el supervisor del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del (a) interesado (a) en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).



JOSÉ ALBERTO CHABARRO MARTÍNEZ
COORDINADOR GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SUPERVISOR DE CONTRATO



ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL OBJETO CONTRACTUAL



TIPO DE CONTRATO: OBRA
 CONTRATO No.: 987 de 2016
 CONTRATISTA: CONSORCIO SICAL-ALQ1

OBJETO: CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL Y ADECUACIONES DE LAS AREAS DEL INMUEBLE Y PROPIEDAD DEL IDEAM UBICADO EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

LOCALIZACION DEL PROYECTO: Calle 12 No. 42B - 44, localidad de Puente Aranda - ciudad de Bogotá D.C.

INTERVENIOR: CONSORCIO SANTA ANA
 SUPERVISOR: DR. JOSÉ ALBERTO CHAPARRO MARTÍNEZ - COORDINADOR GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO DE INTERVENORIA No.: 988 de 2016

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL	365 días calendario
FECHA DE TERMINACIÓN	domingo, 28 de enero de 2016
VALOR EJECUTADO	\$4.695.443.253

LOS SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DE MANIFESTAN LA ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DEL OBJETO CONTRACTUAL EL DIA

12 DEL MES DE FEBRERO DE 2016

LA INTERVENORIA Y LA SUPERVISIÓN HACEN CONSTAR QUE EL PRODUCTO OBJETO DEL CONTRATO HA SIDO ENTREGADO POR EL CONTRATISTA Y RECIBIDO POR LA INTERVENORIA A SATISFACCIÓN, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL SIGUIENTE CUADRO QUE INCLUYE CANTIDADES Y PRECIOS:

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.01	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1.01.01	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en la zona verde con una altura de 2.1 m. Incluye suministro, transporte e instalación de la lámina, estructura en madera	m ²	64.23	\$ 14.242,00	\$ 920.622,00
1.01.02	FRENTE PARA CAMPAMENTO Y BANOS	m ²	23	\$ 81.748,00	\$ 2.043.703,00
1.01.03	VALLA INFORMATIVA LICENCIA 2.00 X 1.00	m ²	2	\$ 129.693,00	\$ 259.386,00
1.01.04	VALLA PUBLICITARIA DE 2.00 X 4.00 MTS	un	1	\$ 133.804,00	\$ 133.804,00
1.01.05	Red telefónica provisional	un	1	\$ 2.581.237,00	\$ 2.581.237,00
1.01.06	Red Hidráulica provisional	un	1	\$ 1.233.372,00	\$ 1.233.372,00
1.01.07	Red telefónica provisional	un	1	\$ 249.813,00	\$ 249.813,00
1.01.08	DEMOLICIÓN INTEGRAL CONSTRUCCION EDIFICACIONES EXISTENTES DE CUALQUIER TIPO DE 1, 2 Y HASTA 3 PISOS. (INCLUYE DEMOLICIÓN DE CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA EN CONCRETO, MAMPOSTERÍA, RETIRO DE CUBIERTAS, PISOS, CARPINTERÍAS, INSTALACIONES, ETC. INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE MATERIAL DE LA DEMOLICIÓN). EL AREA INDICADA CORRESPONDE AL AREA EN PROYECCIÓN OCUPADA POR LAS EDIFICACIONES.	m ²	1800.3222	\$ 95.051,00	\$ 173.037.349,00
2	ORIENTACION				
2.01	EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS				
2.01.01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO				
2.01.02	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMÚN INCLUYE RETIRO 0-2 M	m ²	561.84	\$ 9.910,00	\$ 5.568.034,00
2.01.03	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMÚN INCLUYE RETIRO 2-4 M	m ³	505.114788	\$ 21.561,00	\$ 10.900.617,00
2.01.04	RELLENO EN MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACION	m ³	39.5	\$ 57.061,00	\$ 2.255.910,00
2.01.05	RELLENO EN RECESO COMPACTADO	m ³	88.965545	\$ 21.056,00	\$ 1.874.911,00
2.02	CONCRETOS DE CIMENTOS				
2.02.01	CONCRETO SOBRE DE LIMPIEZA	m ³	421.826	\$ 72.211,00	\$ 30.487.636,00
2.02.02	VIGAS DE ORIENTACION EN CONCRETO DE 3500 PSI	m ³	11.00555	\$ 307.148,00	\$ 3.380.244,00
2.02.03	ZAPATAS EN CONCRETO DE 3500 PSI	m ³	24.062305	\$ 704.078,00	\$ 16.942.481,00
2.02.04	PLACA CONTRAPISO EN CONCRETO 3500 PSI, E=12M	m ³	47.558	\$ 639.514,00	\$ 30.381.327,00
2.02.05	CONCRETO CICLOPEO	m ³	15.78	\$ 103.247,00	\$ 1.630.910,00
2.05	ACERO DE REFUERZO				
2.05.01	ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	m ³	3.7	\$ 281.286,00	\$ 1.040.632,00
3	ESTRUCTURA				
3.01	ELEMENTOS VERTICALES EN CONCRETO				
3.01.01	COLUMNAS EN CONCRETO 3500 PSI				
3.01.02	COLUMNETAS EN CONCRETO DE 3500 PSI				
3.02	ELEMENTOS HORIZONTALES EN CONCRETO				
3.02.01	PLACA DE ENTREPISO SUELO Y TERCER PISO H=0.08 M EN CONCRETO DE 3500 PSI	m ³	38.07	\$ 788.788,00	\$ 29.911.454,00
3.02.02	PLACA DE ENTREPISO TERCERA CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 3500 PSI H=0.08m	m ³	250.625	\$ 65.940,00	\$ 16.385.038,00
3.02.03	VIGAS EN CONCRETO 3500 PSI	m ²	347.7577	\$ 165.747,00	\$ 57.601.385,00
3.02.04	VIGUETAS DE CONCRETO PISO H=0.05 M EN CONCRETO DE 3500 PSI	m ²	13.43	\$ 174.571,00	\$ 2.344.485,00
3.02.05	CONCRETO CINTAS DE REJANTE Y CONFIRMAMENTO 3500 PSI	m ³	74.59985	\$ 639.247,00	\$ 47.471.959,00
3.03	ELEMENTOS VARIOS EN CONCRETO				
3.03.01	CONCRETO ESCALERAS 3500 PSI	m ³	35.25478	\$ 636.658,00	\$ 22.583.408,00
3.04	ACERO DE REFUERZO				
3.04.01	ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	m ³	93.97	\$ 66.949,00	\$ 6.282.920,00
4	CONCRETOS				
4.01	CONCRETO FOSO ACOBISOR	kg	25023.6155	\$ 3.684,00	\$ 92.200.091,00
4.01.01	Construcción de Foso para acobisor en concreto de 3500 psi. Incluye suministro, transporte y la colocación del concreto, formateo Super "T" de 19 mm o su equivalente, transporte interno, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.				
4.02	CONCRETO TANQUES ALMACENAMIENTO				
4.02.01	Concreto de 3500 PSI para muros de tanques de almacenamiento. Incluye formateo de primera calidad en super "T" de 19 mm. o equivalente para curado a la colocación (a los de la tapa y en los puntos removibles).	m ³	3.97	\$ 754.232,00	\$ 2.994.022,00
4.03	ACERO DE REFUERZO				
4.03.01	ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	m ³	14.61	\$ 742.220,00	\$ 10.842.834,00
5	MAMPOSTERIA				
5.01	MAMPOSTERIA				
5.01.01	MUROS EN BLOQUE DE ARCILLA No.4	kg	4862.05	\$ 3.684,00	\$ 18.023.312,00
6	PREFABRICADOS Y OTROS				
6.01	OTROS	m ²	1778.8017	\$ 45.225,00	\$ 80.283.891,00
6.01.02	Afinado en molero de piso, espesor 0.05 m				
7	PANETES				
7.01	PANETES SOBRE MUROS				
7.01.01	PANETE INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	m ²	788.8388	\$ 16.105,00	\$ 12.722.864,00
8	PINTURA				
8.01	PINTURA SOBRE MAMPOSTERIA				
8.01.01	ESTUCO Y PINTURA ACRILICA - tipo keraco o equivalente. 3 manos para muros	m ²	3571.51886	\$ 18.980,00	\$ 67.471.678,00
8.01.02	ESTUCO Y PINTURA VINILO TIPO 1. 3 manos sobre bloques, bloques o for necesarios hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye resacas, tapa porras en estuco plástico tipo plastico o similar	m ²	634.25	\$ 20.198,00	\$ 12.771.258,00
8.01.03	ESTUCO Y PINTURA VINILO TIPO 1 EN MUROS. 3 manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye resacas, tapa porras en estuco plástico tipo plastico o equivalente	m ²	498.84735	\$ 17.411,00	\$ 8.680.608,00
		m ²	2395.5532	\$ 11.777,00	\$ 28.174.589,00

TIPO DE CONTRATO
CONTRATO No.
CONTRATISTA

CBRA
387 de 2016
CONSORCIO SICOL-ALQ1

OBJETO

CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL Y ADECUACIONES DE LAS AREAS DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL IDEAM UBICADO EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Calle 12 No. 42B - 44, localidad de Puente Aranda - ciudad de Bogotá D.C.

INTERVENOR
SUPERVISOR

CONSORCIO SANTA ANA
DR. JOSÉ ALBERTO CHAPARRO MARTÍNEZ - COORDINADOR GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO DE INTERVENCIÓN No. 399 de 2016

9.01.01	Instalación y suministro de ENCHAPE CERÁMICO PARED, tipo Egas DE 30 x 60 cm. o su equivalente, color blanco. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero adhesivo para enchapes tipo pegador o equivalente.	m2	179,38	\$ 99.434,00	\$ 10.654.858,00
9.01.02	Instalación y suministro de PISO CERÁMICO, tipo milkenos ARD Blanco D= 33.8 x 33.8. Incluye mortero de pega y nivelación 1:5, con un espesor de 3 a 7 cm., juntas cada 1,5 x 1,5 m. con mortero de dilatación PVC de 3 mm., lechada con cemento tipo blanco + dióxido de titanio o color mineral similar al piso, remates y fudo lo necesario para su correcta instalación.	m2	45,22	\$ 65.135,00	\$ 2.943.265,00
9.01.03	Instalación y suministro de piso vinílico Tarkett o similar, para tráfico industrial Accorad exaltado 70 ruby	m2	247,712	\$ 146.431,00	\$ 30.915.818,00
10	CUBIERTAS				
10.01	CUBIERTA TERMOACÚSTICA				
10.01.01	CUBIERTA TIPO TERMOACÚSTICA 360 DE AJOVER O SIMILAR				
10.01.02	CUBIERTA EN POLICARBONATO AJOTA DE AJOVER O SIMILAR	m2	248,2285	\$ 72.408,00	\$ 17.975.512,00
10.02	IMPERMEABILIZACIONES	m2	38,73	\$ 60.684,00	\$ 2.362.768,00
10.02.01	Suministro y colocación de impermeabilización de las en concreto con aplicación de estructura entánón PX300 más una capa de tejido poliéster 3 mm y una segunda capa de manto poliéster 2 mm (hasta la altura del azoteo), incluye concreto de 17.5 mpa, espesor 5 cm. más malla de refuerzo D-50.	m2	135,235	\$ 64.987,00	\$ 12.804.936,00
11	MUROS Y CIELOS EN DRY WALL				
11.01	CIELOS EN DRY WALL				
11.01.02	Suministro, transporte y colocación de cielo raso en Superboard o similar 1 cara, incluye estructura metálica para armado y soporte, perfiles anclados, placa de superboard de 6mm, cinta en fibra de vidrio, lamierita de 6x1 y 7x7/16, molán, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	312,0935	\$ 62.678,00	\$ 42.413.430,00
12	CARPINTERÍA EN ALUMINIO, METÁLICA, ACERO INOX Y EN ALUMINIO/MADERA.				
12.01	CARPINTERÍA EN ALUMINIO				
12.01.01	VERGUELERÍA EN ALUMINIO Y MORDO Claro laminado 4mm SEGUN DETALLES	m2	99,85	\$ 332.913,00	\$ 33.241.269,00
12.01.02	Divisiones en aluminio natural con perfiles T103 plateado anod, 38-31, canal 4x1 y vidrio templado 6 mm	m2	110,957	\$ 317.777,00	\$ 35.256.599,00
12.02	CARPINTERÍA EN ACERO INOXIDABLE				
12.02.01	Suministro e instalación de división para baños En acero inoxidable AISI 304, entre 20 acabado satinado, paneles entrambrados de 6 mm, entidad Sopedu o equivalente. Incluye zócalo en acero inoxidable, estructura interna de los paneles en tubería cuadrada galvanizada de 25 mm, e=0.8 mm., bisagras pivotales con apertura de 110°, elementos de anclaje en 60° y pasadores en acero inoxidable, tornillo de ensamble inoxidable y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	21,7	\$ 815.097,00	\$ 13.347.389,00
12.02.02	Suministro, transporte y colocación de barra de seguridad para discapacitados, con un diámetro de 1 1/2" en acero inoxidable. Incluye pernos para anclaje, y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño.	ml	1,2	\$ 144.600,00	\$ 173.260,00
12.02.03	Suministro, transporte y colocación de pesamante en tubería 1 1/2" en acero inoxidable. Incluye pernos para anclaje y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño.	ml	15,51	\$ 113.211,00	\$ 1.756.903,00
12.03	CARPINTERÍA METÁLICA				
12.03.03	PUERTA CORTAFUEGOS 180 mín 1 HOJA CON CERTIFICACIÓN FM.	un	8	\$ 1.027.787,00	\$ 15.422.696,00
13	REVESTIMIENTOS PACHADA				
13.01	REVESTIMIENTOS				
13.01.02	Instalación y suministro de REVESTIMIENTO SCREENPANEL N material Aluzinc de 1,00 mm. acabado perforado. Incluye estructura metálica para instalación.	m2	60,063	\$ 349.955,00	\$ 20.479.980,00
13.01.03	Instalación y suministro de Fachada en vidrio templado de 8 mm, color gris, incluye anclajes en acero inox., perfil tubular en acero inoxidable de 1 1/2", muelles en acero inoxidable. Verificar planos.	m2	58,1215	\$ 488.869,00	\$ 28.478.663,00
13.02	FACHADAS EN ALUMINIO Y VIDRIO				
13.02.01	Suministro e instalación CORTASOL en aluminio C 40 tipo Hunter Douglas, material aluminio de 0.5 mm, acabado perforado.	m2	50,84	\$ 493.110,00	\$ 22.236.520,00
16	Instalaciones hidráulicas				
16.01	Acomodación				
16.01.01	Tubería PVC-P 1" (incluye excavación)	ml	24	\$ 17.398,00	\$ 377.769,00
16.01.02	Accesorios PVC-P 1"	un	18	\$ 4.298,00	\$ 77.364,00
16.01.03	Registro cerámico 1"	un	1	\$ 75.421,00	\$ 75.421,00
16.01.04	Unidad de Bata, tipo pesado 1", manija tipo mariposa	un	2	\$ 35.016,00	\$ 70.036,00
16.02	Suministro Agua Potable				
16.02.01	Tubería PVC-P 1/2"	ml	162	\$ 7.749,00	\$ 1.217.338,00
16.02.03	Tubería PVC-P 1"	ml	142	\$ 12.231,00	\$ 1.738.602,00
16.02.09	Accesorios PVC-P 1/2"	un	82	\$ 1.140,00	\$ 93.486,00
16.02.11	Accesorios PVC-P 1"	un	70	\$ 4.298,00	\$ 299.860,00
16.02.17	Registro cerámico 1/2"	un	1	\$ 42.051,00	\$ 42.051,00
16.02.19	Registro cerámico 1 1/4"	un	1	\$ 105.087,00	\$ 105.087,00
16.03	Puntos Hidráulicos de Agua Fría (3m)				
16.03.02	Punto hidráulico para sanitario de tanque de 1/2"	un	9	\$ 42.425,00	\$ 381.825,00
16.03.03	Punto hidráulico para lavamanos 1/2"	un	9	\$ 42.425,00	\$ 381.825,00
16.03.05	Punto hidráulico para muebles de lavado 1/2"	un	19	\$ 42.425,00	\$ 806.075,00
16.03.06	Puntos hidráulicos pesetas 1/2"	un	9	\$ 42.425,00	\$ 381.825,00
16.03.09	Puntos hidráulicos aire acondicionado 1"	un	1	\$ 77.189,00	\$ 77.189,00
16.03.10	Punto hidráulico para ducha y lavabos de emergencia	un	2	\$ 67.185,00	\$ 134.370,00
16.03.11	Punto hidráulico para Cuartas fijas y reversas	un	2	\$ 67.185,00	\$ 134.370,00
16.03.12	Punto hidráulico Cromel 1/2"	un	2	\$ 42.425,00	\$ 84.850,00
16.04	Puntos Hidráulicos de Agua Fría (3m) Remodelación baños existentes				
17	SUMINISTRO E INSTALACIONES APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS				
17.01	Montaje de aparatos sanitarios				
17.01.01	Sanitario Acuario Redondo Ref 302431001	un	7	\$ 309.920,00	\$ 2.169.440,00
17.01.02	LAVAMANOS Sin Lorenzo Petit Antibacterial Ref. 101.902A00 -Grifería lavamanos de mesa tipo push ref 947120001	un	7	\$ 236.673,00	\$ 1.656.711,00
17.01.03	ORINAL PEQUEÑO CORONA, Ref. 061031001 -Grifería de pared tipo push entrate 3/4" ref 947140001	un	2	\$ 278.950,00	\$ 557.900,00
17.01.04	Suministro e instalación llave de manguero cromada de 1/2"	un	4	\$ 49.419,00	\$ 197.796,00
17.01.05	Suministro e instalación Ducha y lavabos Cascoide REF GC3261 de 20 g/min cabezal y fazon en acero inoxidable de emergencia con triple accionamiento o similar	un	2	\$ 1.520.310,00	\$ 3.040.620,00
18	SISTEMA DE AGUAS RESIDUALES				
18.01	Baterías y colectores aguas residuales y aguas lluvias				
18.01.01	Tubería PVC-S 2" (algarita)	ml	128	\$ 18.985,00	\$ 2.338.834,00
18.01.02	Tubería PVC-S 3" (algarita)	ml	19	\$ 26.815,00	\$ 508.485,00
18.01.03	Tubería PVC-S 4" (algarita)	ml	158	\$ 35.815,00	\$ 5.659.370,00
18.01.04	Tubería PVC-S 6" (algarita)	ml	84	\$ 65.815,00	\$ 5.537.340,00
18.01.05	Accesorio PVC-S 2"	un	75	\$ 7.350,00	\$ 551.250,00
18.01.07	Accesorio PVC-S 4"	un	84	\$ 22.784,00	\$ 1.913.856,00
18.01.08	Accesorio PVC-S 6"	un	26	\$ 101.850,00	\$ 2.648.100,00
18.01.09	Pinura de liberación 2"	ml	68	\$ 1.166,00	\$ 66.064,00
18.01.11	Pinura de liberación 4"	ml	54	\$ 1.956,00	\$ 1.061.944,00
18.01.13	Tapón de inspección 4"	un	36	\$ 23.947,00	\$ 718.416,00
18.01.14	Tapón de inspección 3"	un	7	\$ 18.274,00	\$ 127.918,00
18.01.15	Tapón de inspección 2"	un	36	\$ 8.764,00	\$ 315.504,00

TIPO DE CONTRATO
CONTRATO No.
CONTRATISTA

OBRA
307 de 2016
CONSORCIO SICOL-ALQI

OBJETO

CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL Y ADECUACIONES DE LAS AREAS DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL IDEAM UBICADO EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Calle 12 No. 429 - 44, localidad de Puente Aranda - ciudad de Bogotá D.C.

INTERVENOR
SUPERVISOR

CONSORCIO SANTA ANA
DR. JOSÉ ALBERTO CHAPARRO MARTÍNEZ - COORDINADOR GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO DE INTERVENCIÓN No. 399 de 2016

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
20	APARATOS SANITARIOS (3m)				
20.01	Punto sanitario				
20.01.01	Punto sanitario 2" (3m) - Inodoro	un	9	\$ 121.569,00	\$ 1.094.121,00
20.01.02	Punto sanitario 2" (3m) - Lavamanos	un	9	\$ 60.770,00	\$ 527.036,00
20.01.03	Punto sanitario 2" (3m) - Ducha	un	2	\$ 60.770,00	\$ 121.540,00
20.01.04	Punto sanitario 2" (3m) - Muebles de baño	un	19	\$ 60.770,00	\$ 1.154.633,00
20.01.05	Punto sanitario 2" (3m) - Grifería	un	2	\$ 60.770,00	\$ 121.540,00
20.01.06	Punto sanitario 2" (3m) - Peseña de acero	un	3	\$ 60.770,00	\$ 182.310,00
20.01.07	Punto sanitario 2" (3m) - Sillon de piso	un	20	\$ 60.770,00	\$ 1.215.400,00
21	CAJAS EN CONCRETO				
21.01	Caja de inspección y quebra				
21.01.01	Caja tipo 1 1,2 x 0,8m H 0m -1,5m	un	2	\$ 558.412,00	\$ 1.116.824,00
21.01.02	Caja tipo 2 0,8m x 0,8m H 0m -1,5m	un	1	\$ 272.304,00	\$ 272.304,00
21.01.03	Caja tipo 3 0,8m x 0,8m H 0m -1,5m	un	1	\$ 498.780,00	\$ 498.780,00
22	MONTAJES				
22.1	MONTAJE DE APARATOS				
22.01.02	Montaje - REJILLAS DE PISO DE 2"				
22.01.03	Montaje Microbombas equipo de presión	un	27	\$ 0.062,00	\$ 2.164,00
22.01.06	Montaje tanques sistema de tratamiento 1600 l	un	2	\$ 241.790,00	\$ 483.580,00
22.01.07	Montaje e instalación cuarto frío (incluye suministro)	un	4	\$ 61.121,00	\$ 244.484,00
23	INSTALACION BISTEBIA CONTRA INCENDIO				
23.01	INSTALACION RED CONTRA INCENDIO				
23.01.01	Tubería Acero al carbon ramurado, 4"	un	39	\$ 143.707,00	\$ 5.594.573,00
23.01.02	Accesorio Acero al carbon ramurado, 4"	un	98	\$ 43.684,00	\$ 4.276.132,00
23.01.03	Tubería Acero al carbon ramurado, 1 1/2"	un	4	\$ 44.871,00	\$ 179.484,00
23.01.04	Accesorio Acero al carbon ramurado, 1 1/2"	un	6	\$ 25.475,00	\$ 152.850,00
23.01.05	Tubería Acero al carbon ramurado, 1"	un	356	\$ 37.918,00	\$ 13.480.808,00
23.01.06	Accesorio Acero al carbon ramurado, 1"	un	320	\$ 19.104,00	\$ 6.113.280,00
23.01.07	Unión Universal al carbon ramurado, 4"	un	6	\$ 99.773,00	\$ 598.938,00
23.01.08	Unión Universal al carbon ramurado, 1 1/2"	un	3	\$ 39.449,00	\$ 118.347,00
23.01.09	Válvula de compuerta bronce, 4"	un	2	\$ 42.659,00	\$ 85.318,00
23.01.10	Válvula de retención bronce, 4"	un	1	\$ 928.001,00	\$ 928.001,00
23.01.11	Válvula de retención bronce, 1 1/2"	un	1	\$ 794.599,00	\$ 794.599,00
23.01.12	Válvula de bola bronce, 1 1/2"	un	1	\$ 220.582,00	\$ 220.582,00
23.01.13	Válvula de bola bronce, 4"	un	1	\$ 610.757,00	\$ 610.757,00
23.01.14	Unión flexible anti-vibratoria, 4"	un	1	\$ 276.396,00	\$ 276.396,00
23.01.15	Abrazaderas metálicas tipo trapezo incluye anclaje, 4"	un	49	\$ 12.786,00	\$ 626.714,00
23.01.16	Abrazaderas metálicas tipo trapezo incluye anclaje, 1 1/2"	un	49	\$ 0.873,00	\$ 42.767,00
23.01.17	Estación medidora de presión para red contra incendios	un	1	\$ 141.527,00	\$ 141.527,00
23.01.19	Suministro e instalación Sismas Horno Fundido salidas 2 1/2" x 2 1/2", 4"	un	1	\$ 786.093,00	\$ 786.093,00
24	INSTALACIONES HIDRAULICAS REUSO				
24.01	SUMINISTRO AGUA REUTILIZADA				
24.01.01	Tubería PVC-P 4"	un	40	\$ 11.897,00	\$ 475.880,00
24.01.02	Accesorios PVC-P 4"	un	25	\$ 4.234,00	\$ 105.850,00
24.01.03	Registro esfera, 1"	un	1	\$ 81.539,00	\$ 81.539,00
25	SUMINISTRO BOMBAS Y TANQUES				
25.01	SUMINISTRO MOTOBOMBAS				
25.02	SUMINISTRO TANQUES				
25.02.02	Suministro tanques plásticos de almacenamiento en polietileno de 1000 l tipo Rot. Ecoplast a sinter	un	4	\$ 280.603,00	\$ 1.122.012,00
25.02.03	Suministro tanques filtro de tan de coque y retornado en acero inoxidable de diámetro=0,8m h= 1,8m incluye arzo como material filtrante con la: [0,5-0,55] y con [1,6-1,7]	un	1	\$ 3.031.501,00	\$ 3.031.501,00
26	RED DE GAS				
26.01	CENTRAL DE GASES				
26.01.01	Unidad de regulación inicial sencilla para hidrogeno, Aire, Nitrogeno, Argon, Acetileno, Helio, Oxigeno, incluye regulador Harris 701, válvula de diafragma, sistema de purga, tablero de alumina, calcomanía, accesorios de fijación y demás.	un	6	\$ 1.462.891,60	\$ 8.777.286,00
26.01.02	Unidad de regulación sencilla para oxido nitroso, incluye regulador Harris 705 con cateteros, válvula de diafragma, sistema de purga, tablero de alumina, calcomanía, accesorios de fijación y demás.	un	1	\$ 2.128.038,00	\$ 2.128.038,00
26.01.03	Suministro e instalación válvula de venteo de 1/2" para gases inflamables (acetileno, hidrogeno)	un	2	\$ 373.063,00	\$ 746.126,00
26.01.04	Manguera acero inoxidable 1/4" x 1/4" con conexión CGA para cada gas	un	11	\$ 398.447,00	\$ 4.382.917,00
26.01.05	Soporte para cilindro, incluye accesorios de fijación y demás.	un	9	\$ 117.616,00	\$ 1.058.544,00
26.02	LINEAS DE GASES				
26.02.01	Suministro e instalación tubing marca Swagelok acero inoxidable 316L x 1/4", incluye accesorios e instalación y demás.	un	918	\$ 97.138,00	\$ 89.760.624,00
26.02.02	Suministro e instalación de uniones en acero inoxidable marca Swagelok 1/4 OD x 1/4" OD	un	93	\$ 59.890,00	\$ 5.561.770,00
26.02.04	Suministro e instalación de Tee en acero inox. Swagelok 1/4 OD x 1/4 OD x 1/4 OD	un	15	\$ 137.492,00	\$ 2.062.383,00
26.02.05	Suministro e instalación de uniones en acero inoxidable marca Swagelok 1/8 OD x 1/4" NPTM	un	13	\$ 51.093,00	\$ 664.209,00
26.03	PUESTOS DE TRABAJO				
26.03.01	Unidad de regulación de puesto de trabajo URPT para hidrogeno (3), hidrogeno (3), aire (4) y argón (7), Oxigeno (11), incluye regulador HP 703, válvula tipo diafragma 1/4", manómetro, tablero de alumina, accesorios de fijación y demás. Presión de trabajo 0 - 125 psi	un	20	\$ 1.347.889,00	\$ 26.959.780,00
26.03.02	Unidad de medición de puesto para oxígeno (3) y oxido nitroso (2), incluye: válvula tipo diafragma 1/4", manómetro, tablero de alumina, accesorios de fijación y demás. Presión de trabajo 0 - 125 psi	un	2	\$ 1.024.997,00	\$ 2.049.994,00
26.03.03	Arrestador de llama para gases inflamables (hidrogeno, acetileno)	un	3	\$ 314.176,00	\$ 942.528,00
26.03.04	Arrestador de llama para gases oxidantes, (oxido nitroso y oxigeno)	un	1	\$ 314.176,00	\$ 314.176,00
26.04	OTROS				
26.04.01	Señalización para ocho gases central de gases, incluye fichas de seguridad en español.				
26.04.02	Pruebas de estanqueidad	un	1,13	\$ 983.618,00	\$ 990.488,00
26.04.03	Transporte de materiales y herramientas	un	1	\$ 167.074,00	\$ 167.074,00
26.04.04	Transporte de materiales y herramientas	un	1	\$ 143.667,00	\$ 143.667,00
27	INSTALACIONES ELECTRICAS, AIRE Y VENTILACION				
27.01	SALIDAS EN OFICINA				
27.01.01	Balises				
27.01.02	(La tubería sera ENIT excepto donde se indique otra especificación, el conductor de continuidad de tierra debe ser como mínimo No.12 AWG, todas las cajas daran gnd. Col. 20 y los aparatos seran linea Leviton)				
27.01.03	Salida Panel led 6000w en tubería (ENIT)	un	31	\$ 73.172,00	\$ 2.268.332,00
27.01.04	Salida Lámpara tipo epoque en hall escaleras	un	16	\$ 73.340,00	\$ 1.173.440,00
27.01.05	Salida Lámpara fluorescente 2x2w en planta eléctrica con tubería enit	un	37	\$ 73.172,00	\$ 2.707.364,00

TIPO DE CONTRATO
CONTRATO No.
CONTRATISTA

OBRA
387 de 2018
CONSORCIO SIDOL-ALOI

OBJETO

CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL Y ADECUACIONES DE LAS AREAS DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL DEAM UBICADO EN LA LOCALIDAD DE FUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Calle 12 No. 42B - 41, localidad de Fuente Aranda - ciudad de Bogotá D.C.

INTERVENIOR
SUPERVISOR

CONSORCIO SANTA ANA
DR. JOSÉ ALBERTO CHAPARRO MARTÍNEZ - COORDINADOR GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO DE INTERVENORIA No. 388 de 2018

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
27.02.02	Suministro e instalación para led 50/60w	un	31	\$ 417.890,00	\$ 12.945.290,00
27.02.04	Lampara tipo spot 1x15W en acrílico	un	16	\$ 20.965,00	\$ 335.040,00
27.02.05	Lampara de Emergencia	un	37	\$ 56.828,00	\$ 2.102.636,00
27.03	SISTEMA DE COMUNICACIONES (Todo el sistema de datos deberan ser en Categoría 6)				
27.03.02	Salidas Categorización punto de datos	pl	145	\$ 27.336,00	\$ 3.965.720,00
27.04	TABLEROS TIPO SERIE E HERRIQUIFORES				
27.04.02	Salidas Tablero térmico de 225A, 20kV de 24 puertos, tipo TWC-M Con espacio para terminalador.	un	1	\$ 254.021,00	\$ 254.021,00
27.04.03	Tablero térmico de 225A, 20kV de 42 armarios, tipo TWC-M Con espacio para terminalador.	un	2	\$ 348.211,00	\$ 696.422,00
27.04.05	Interruptor Tipo Industrial DPX-CT-125, incluye interruptor industrial 5250A, 25KA.	un	4	\$ 101.263,00	\$ 405.052,00
27.04.07	Interruptor Tipo Industrial DPX-CT-125, incluye interruptor industrial 5250A, 25KA.	un	1	\$ 114.238,00	\$ 114.238,00
27.04.08	Interruptor Tipo Industrial DPX-CT-125, incluye interruptor industrial 3x100A, 25KA.	un	1	\$ 136.144,00	\$ 136.144,00
27.04.11	Interruptor termomagnético tipo amperifera 1x2000A, 10KA. Grupo de medida en Baja Tension	un	103	\$ 17.504,00	\$ 1.802.912,00
27.05	RED REGULADA OFICINAS				
27.05.01	Salidas				
27.05.02	ACOMETIDAS A TABLEROS PARCIALES DE ALUMBRADO Y TOMAS				
27.05.03	Salidas Para Todas las acometidas los Cables Seren Cobra (Se debe tener en cuenta las Tablas desde la bandeja hasta el tablero del motor, incluir)	ml	182	\$ 18.735,00	\$ 3.597.126,00
27.05.04	ACOMETIDA DE TRANSFORMADOR Y GRUPOS DE MEDIDA				
27.05.05	Salidas Para Todas las acometidas los Cables Seren Cobra.				
27	INSTALACIONES ELECTRICAS, AIRE Y VENTILACION				
27.06	SUBESTACION ELECTRICA 225 KVA - 11400 V				
27.06.01	Salidas Limpieza de sitio en terreno SIE y curules obreros	pl	1	\$ 311.704,00	\$ 311.704,00
27.06.11	Adicionamiento de subestacion Incluir: Alarmas de punta metálica, señales de peligro, pintura en arco arco como subestacion y código de colores	pl	1	\$ 270.327,00	\$ 270.327,00
27.09	SISTEMA A TIERRA SUBESTACION				
27.09.01	Salidas Suministro e instalación de tratamiento químico para bajar el valor de impedancia y evitar la corrosión de las varillas de puesta a tierra con anodo anódico Pb-C, dosis de 50 kg por pozo	un	4	\$ 201.413,00	\$ 805.652,00
27.09.02	Suministro e instalación de varilla de acero wald 50" x 2.44 m	un	4	\$ 178.566,00	\$ 714.264,00
27.09.03	Cable 20 Cu, para interconexión de varillas de mallas de potencia subestacion y cables.	ml	30	\$ 40.270,00	\$ 1.208.100,00
27.09.04	Cable 20 Cu, para interconexión entre mallas y conexión entre barras equipotenciales y varillas de puesta a tierra de la SIE. Conexión de mallas a estructura del edificio.	ml	101	\$ 40.270,00	\$ 4.067.270,00
27.09.05	Soldadura estambra	un	14	\$ 47.213,00	\$ 660.982,00
27.09.06	Terminales No 20 estambra, para poner	un	4	\$ 13.953,00	\$ 53.412,00
27.09.07	Barras equipotencial en subestacion y curules de tableros	un	1	\$ 475.577,00	\$ 475.577,00
27.09.09	Caja de Inspección 30x30 en mampostería para puestas a tierra Norma AP-580.	un	1	\$ 234.055,00	\$ 234.055,00
27.10	SISTEMA DE PARARRAYOS				
27.10.01	Salidas SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA PARARRAYOS Suministro e instalación de tratamiento químico para bajar el valor de impedancia y evitar corrosión de las varillas de puesta a tierra con anodo anódico Pb-C, dosis de 50 kg por pozo.	un	6	\$ 203.484,00	\$ 1.220.904,00
27.10.02	Suministro e instalación de varilla de acero wald 50" x 2.44 m	un	6	\$ 178.532,00	\$ 1.071.192,00
27.10.04	Soldadura estambra	un	6	\$ 48.042,00	\$ 288.252,00
27.10.05	ANILLO AZOTEA - REGION DE IMPACTO Suministro e instalación de conductor perimetral en techo y conexiones a puntas externas del rayo en conductor de Aluminio de 10mm.	ml	110	\$ 13.594,00	\$ 1.495.340,00
27.10.06	Soporte para cables, cada 1.2 m según norma.	un	92	\$ 10.611,00	\$ 976.212,00
27.10.09	Suministro e instalación de terminales cónicas de rayos y accesorios (base de pintura) de 0.6m	un	14	\$ 172.818,00	\$ 2.419.452,00
27.10.09	Suministro e instalación de terminales cónicas de rayos y accesorios (base de pintura) de 0.6m	un	7	\$ 27.711,00	\$ 193.977,00
27.10.10	Conector bimetalico	un	5	\$ 96.381,00	\$ 481.905,00
27.10.11	BAIJANTES Suministro e instalación de tubería EMT de 1" para las bajantes desde la azotea hasta el sótano.	ml	74	\$ 36.283,00	\$ 2.695.082,00
27.10.13	Suministro e instalación Aluminio de 10mm y/o cable No. 10 Al para trapeados del anillo recolector de rayos de la azotea e incluye en sótano	ml	76	\$ 63.197,00	\$ 4.808.476,00
27.10.14	Caja de Inspección 30x30 en mampostería para puestas a tierra Norma AP-580.	un	2	\$ 281.052,00	\$ 562.104,00
27.11	RED DE M.T. Y CANALIZACION ELECTRICA				
27.11.02	Salidas Canalización en 40" PVC anillo-concreto, según Norma CODENSA (no incluye resaca en concreto)	ml	28,5	\$ 286.338,00	\$ 8.141.971,00
27.12	DOCUMENTOS Y OTROS				
27.12.01	Marceación de tuberías e identificación de unidades eléctricas, tuberías bandejas y demás elementos del sistema	pl	1	\$ 660.407,00	\$ 660.407,00
27.12.02	Elaboración de planos resaca, eléctrico, conexiones y sistemas de seguridad y control	pl	1	\$ 435.721,00	\$ 435.721,00
27.12.03	Pago por derechos de certificación RETE Subestacion, cable de M.T. y uso final	pl	1	\$ 6.598.577,00	\$ 6.598.577,00
27.13	SUBESTACION				
27.14	SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIO				
27.14.01	CENTRAL DE INCENDIO CONV. 4 LAZOS, 2 SALIDAS, 110V/60HZ	un	1	\$ 1.685.163,00	\$ 1.685.163,00
27.14.02	MODULO EXPANSOR DIRECCIONABLE	un	1	\$ 551.645,00	\$ 551.645,00
27.14.03	FUENTE ALIMENTACION REMOTO PARA EXPANS. DE NAC	un	1	\$ 1.718.450,00	\$ 1.718.450,00
27.14.04	BATERIA 12V 7AH	un	2	\$ 61.483,00	\$ 122.966,00
27.14.05	TECLADO LCD	un	7	\$ 485.700,00	\$ 3.399.900,00
27.14.06	DETECTOR DE HUMO OPTICO/TERMICO DIRECCIONABLE	un	80	\$ 198.563,00	\$ 15.885.040,00
27.14.07	BASE DE 6"	un	69	\$ 28.955,00	\$ 1.997.795,00
27.14.08	AVISADOR MANUAL DIRECCIONABLE ACCION DOBLE, ROJO	un	9	\$ 201.863,00	\$ 1.817.767,00
27.14.09	SIRENA CON ESTROBO, 2V. 800, PARED, ROJO 12W/24V	un	9	\$ 151.846,00	\$ 1.366.605,00
27.14.12	MODULO DE RELAY DE SALIDAS	un	1	\$ 708.357,00	\$ 708.357,00
27.14.17	GABINETE CON LLAVE Y CHAPA	un	2	\$ 96.412,00	\$ 192.824,00
27.16	SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO				
27.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE CONFORT, VENTILACION Y EXTRACCION MECANICA				
NP.E.1	ACTIVIDADES NO PRESUPUESTADAS ELECTRICAS				
NP.E.1.1	Salida para iluminación en tubería EMT de 3/4"	un	280	\$ 92.592,00	\$ 25.925.760,00
NP.E.1.2	Terminación doble menefestación con polo a tierra 15A en tubería EMT y PVC 3/4"	un	134	\$ 108.298,00	\$ 14.513.942,00
NP.E.1.3	Toma con protección de falla a tierra GFCI en tubería EMT y PVC de 3/4"	un	19	\$ 117.723,00	\$ 2.237.737,00
NP.E.1.4	Terminación trifásica con polo a tierra, 30A en tubería EMT y PVC 3/4"	un	1	\$ 134.855,00	\$ 134.855,00
NP.E.1.5	Salida interruptor sensible en tubería EMT y PVC	un	65	\$ 169.466,00	\$ 10.996.290,00
NP.E.1.6	Salida para iluminación de emergencia en tubería EMT de 3/4"	un	37	\$ 83.550,00	\$ 3.091.350,00
NP.E.1.7	Salida sensor de movimiento 360° en tubería EMT de 3/4"	un	5	\$ 43.350,00	\$ 216.750,00
NP.E.1.8	Salida sensor de movimiento 180° en tubería EMT de 3/4"	un	5	\$ 43.350,00	\$ 216.750,00
NP.E.1.9	Suministro e instalación de base led 22W hermética	un	56	\$ 244.700,00	\$ 13.703.200,00

TIPO DE CONTRATO

OBRA

CONTRATO No

397 de 2016

CONTRATISTA

CONSORCIO SICOL -ALQI

OBJETO

CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL Y ADECUACIONES DE LAS AREAS DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL IDEAM UBICADO EN LA LOCALIDAD DE FUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Calle 12 No. 425 - 44, localidad de Fuente Aranda - ciudad de Bogotá D.C.

INTERVENIOR

CONSORCIO SANTA ANA

CONTRATO DE INTERVENCIÓN No.

399 de 2016

SUPERVISOR

DR. JOSÉ ALBERTO CHAPARRO MARTÍNEZ - COORDINADOR GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
NP.E.1.19	Suministro e instalación Tablero de distribución principal	un	1	\$ 11.591.830,00	\$ 11.591.830,00
NP.E.1.20	Tablero de transferencia automática para carga normal, incluye barras de separación de cargas	un	1	\$ 29.390.700,00	\$ 29.390.700,00
NP.E.1.23	Suministro e instalación de tubería Emil de 3/4"	ml	146	\$ 20.198,00	\$ 2.948.476,00
NP.E.1.25	Suministro e instalación de tubería Emil de 1 1/2"	ml	72	\$ 6.450,00	\$ 4.632.400,00
NP.E.1.26	Suministro e instalación de Jack UTP categoría 6A	un	294	\$ 51.101,00	\$ 15.029.984,00
NP.E.1.27	Suministro e instalación de Face plate de gas soldada	un	94	\$ 9.964,00	\$ 941.776,00
NP.E.1.28	Suministro e instalación de patch cord de 2 metros para rack	un	145	\$ 3.369,00	\$ 488.505,00
NP.E.1.29	Suministro e instalación de cable UTP categoría 6A	ml	7637	\$ 7.044,00	\$ 53.808.228,00
NP.E.1.35	Tamponamiento de obra requerido con polo a tierra, 10A en tubería EMT y PVC 3/4"	un	71	\$ 111.257,00	\$ 7.889.247,00
NP.E.1.38	Servicio de desconexión, desmantelamiento y traslado de planta eléctrica de 140KVA	gl	1	\$ 59.291.000,00	\$ 59.291.000,00
NP.E.1.37	Servicio de montaje con anclajes de calidad de energía por 2 días	gl	1	\$ 2.189.000,00	\$ 2.189.000,00
NP.E.1.39	Suministro e instalación de bandeja tipo metal 20x10cm	ml	103	\$ 104.832,00	\$ 10.792.736,00
NP.E.1.39	Saldos interruptor doble	un	4	\$ 117.625,00	\$ 471.700,00
NP.E.1.40	Saldos interruptor conmutable sencillo	un	4	\$ 127.600,00	\$ 510.800,00
NP.E.1.42	Tablero térmico de 225A, 200V de 30 circuitos, tipo TWC-M Con espacio para telazador.	un	3	\$ 493.600,00	\$ 1.480.800,00
NP.E.1.47	Interruptor Tipo Industrial 380A, 25KA.	un	1	\$ 157.300,00	\$ 157.300,00
NP.E.1.48	DPS Térmico 200V Tipo 1+2 con base	un	1	\$ 3.650.000,00	\$ 3.650.000,00
NP.E.1.49	DPS Térmico 200V Tipo 2 con base	un	6	\$ 1.430.800,00	\$ 8.584.800,00
NP.E.1.50	Suministro e instalación de tubería PVC de 3/4"	ml	285	\$ 78.390,00	\$ 22.341.000,00
NP.E.1.51	Suministro e instalación de cable FPL 2x18	ml	915	\$ 3.570,00	\$ 3.280.500,00
NP.E.1.52	Tensioconector bifásico. Tubería PVC y EMT 3/4"	un	26	\$ 130.830,00	\$ 3.401.380,00
NP.E.1.53	Interruptor termomagnético tipo enchufable 2x20 10KA.	un	15	\$ 67.300,00	\$ 1.009.500,00
NP.E.1.54	Interruptor termomagnético tipo enchufable 2x20 10KA.	un	1	\$ 67.300,00	\$ 67.300,00
NP.E.1.55	Interruptor termomagnético tipo enchufable 2x20 10KA.	un	7	\$ 89.500,00	\$ 627.200,00
NP.E.1.58	Acomodado de traf grupo de medida en cables 2(3X50+1X50) - Cu.	ml	147,3529228	\$ 805.878,00	\$ 120.454.640,00
NP.E.1.57	Suministro e instalación de acomodo en 3x10+1x10+1x10 para TN3, TLU, EMBIAS, 2 para cuarto frío	ml	804	\$ 20.928,01	\$ 16.809.180,00
NP.E.1.60	Suministro e instalación de acomodo parcial en 3x6+1x6+1x6 para TN2A	ml	187	\$ 74.412,00	\$ 13.818.900,00
NP.E.1.59	Suministro e instalación de acomodo parcial en 3x6+1x6+1x6 para 3 UPS, ASCENSOR, airea	ml	187	\$ 66.175,00	\$ 12.417.225,00
NP.E.1.61	Suministro e instalación de acomodo en 3x2+1x2+1x2 Cu para TN2 y TAA2	ml	65	\$ 92.518,00	\$ 6.016.870,00
NP.E.1.61	Suministro e instalación de acomodo en 3x4+1x4+1x4 Cu para TN1	ml	15	\$ 52.522,00	\$ 787.830,00
NP.E.1.62	Suministro e instalación de acomodo en 3x1/2+1x1/2+1x1/2 Cu para existente	ml	80	\$ 141.080,00	\$ 11.286.400,00
NP.E.1.63	CAJA DE INSPECCION TIPO VELOCULAR NORMA COVENISA GS 260	ml	2	\$ 2.968.128,00	\$ 5.936.256,00
NP.E.1.64	Suministro e instalación de acomodo parcial en Alambre 3No.12 para circuitos remotes	ml	3179	\$ 9.919,00	\$ 31.514.601,00
NP.E.1.65	Prelación Línea de Media Tensión	Gb	1	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00
NP.E.1.66	Suministro e instalación de acomodo parcial en 3No.12 para circuitos remotes	ml	1329	\$ 11.328,00	\$ 15.047.594,00
NP.E.1.67	Suministro e instalación de acomodo parcial en 3No.10 para circuitos remotes	ml	224	\$ 15.523,00	\$ 3.477.152,00
NP.H.1	ACTIVIDADES NO PRESUPUESTADAS HIDROSANITARIAS				
NP.H.1.1	Registro de serie 3/4"	un	25	\$ 30.000,00	\$ 750.000,00
NP.H.1.2	Tubería PVC 2" RDE 13.5 (incluye accesorios)	ml	38	\$ 28.900,00	\$ 1.098.200,00
NP.H.1.3	Tubería PVC 1 1/4" RDE 11 (incluye accesorios)	ml	98	\$ 14.500,00	\$ 1.421.000,00
NP.H.1.4	Tubería PVC 3/4" RDE 11 (incluye accesorios)	ml	104	\$ 8.900,00	\$ 925.600,00
NP.H.1.5	Tubería PVC 4" (incluye accesorios)	un	30	\$ 30.000,00	\$ 900.000,00
NP.H.1.12	Tapas registro	un	25	\$ 18.200,00	\$ 455.000,00
NP.H.1.13	Pintura de tubería 1"	ml	318	\$ 850,00	\$ 270.300,00
NP.H.1.14	Pintura de tubería 2 1/2"	ml	114	\$ 1.387,50	\$ 158.175,00
NP.H.1.15	Tapón de inspección 1 1/2"	un	30	\$ 5.900,00	\$ 177.000,00
NP.H.1.16	Accesorios para conexión puertos de lavado	un	14	\$ 73.775,00	\$ 1.032.850,00
NP.H.1.17	EQUIPO DE BOMBEO PARA SUMINISTRO AGUAS LLLUVIAS, incluye 1 motorbomba de 1 HP de potencia, INCLUYE ARRANCADORES Y TABLERO DE CONTROL.	un	1	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00
NP.H.1.18	EQUIPO DE BOMBEO PARA RED DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, incluye 2 motorbombas, con una caudal de 5,24 m³/seg, cabeza dinámica de 61 m y de 5 HP de potencia, INCLUYE ARRANCADORES Y TABLERO DE CONTROL.	un	1	\$ 6.270.560,00	\$ 6.270.560,00
NP.TV.1	TRANSPORTE VERTICAL				
NP.TV.1.1	Equipos de transporte vertical				
NP.TV.1.1.1	ASCENSOR PARA TRABAJO DE 3 PARADAS PASAJEROS / 675 KG CUMPLIENDO NORMA HTC 4349	un	1	\$ 138.000.000,00	\$ 138.000.000,00
NP.RC.1	ACTIVIDADES NO PRESUPUESTADAS RED CONTRA INCENDIOS				
NP.RC.1.1	Valvula de manopla 4"	un	1	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00
NP.RC.1.2	Mantenido de baño de glicerina con válvula de corte.	un	1	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
NP.RC.1.3	Gabinete tipo 1 (COMPLETO)	un	5	\$ 380.000,00	\$ 1.900.000,00
NP.RC.1.4	Estación de control sistema controlado	un	3	\$ 1.360.000,00	\$ 4.080.000,00
NP.RC.1.6	Panel Hidráulico (Splitter 5.6 Respuesta rápida - Escudo accesorios de 1/2" - 1.2,0mts (barra 1/2" y 1" AC)	un	152	\$ 95.000,00	\$ 14.440.000,00
NP.RC.1.8	Tubería SCH 40 AC 2 1/2"	ml	120	\$ 40.000,00	\$ 4.800.000,00
NP.RC.1.9	Tubería SCH 40 AC 2"	ml	35	\$ 35.000,00	\$ 1.225.000,00
NP.RC.1.12	ACCESORIOS 2 1/2" Remarada	un	159	\$ 25.000,00	\$ 3.975.000,00
NP.RC.1.13	ACCESORIOS 2" Remarada	un	55	\$ 22.000,00	\$ 1.210.000,00
NP.RC.1.15	ABRAZADERA TIPO PERA 2 1/2"	un	138	\$ 2.350,00	\$ 324.300,00
NP.RC.1.16	ABRAZADERA TIPO PERA 2"	un	45	\$ 78.900,00	\$ 3.550.500,00
NP.RC.1.17	ABRAZADERA TIPO PERA 1 1/2"	un	69	\$ 19.900,00	\$ 1.373.100,00
NP.RC.1.18	ABRAZADERA TIPO PERA 1"	un	168	\$ 13.000,00	\$ 2.184.000,00
NP.RC.1.19	ABRAZADERA 3/4"	un	35	\$ 5.800,00	\$ 203.000,00
NP.RC.1.20	TUBERIA PVC 1 1/4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ml	39	\$ 28.000,00	\$ 1.092.000,00
NP.O.1	ITEMS NO PRESUPUESTADOS GENERALES				
NP.O.1.1	TUBERIA NOVAFORT 8"	ml	22.04	\$ 28.574,00	\$ 629.771,00
NP.O.1.2	SUBMINISTRO E INSTALACION DE RAJON	m3	12.354	\$ 30.420,00	\$ 375.600,00
NP.O.1.3	MECA ANTIVIBRATORIA PARA BALANZA DE 400KG Especial para balanzas y trabajos de alta precisión, mesón en normal resistente a agentes químicos y corrosivos con sistema amortiguador y estructura en hierro pintado con pintura electrolítica de alta calidad.	un	2	\$ 1.390.000,00	\$ 2.780.000,00
NP.O.1.4	Pintura epóxica para muros y techos	m2	4288,94761	\$ 35.000,00	\$ 150.113.710,00
NP.O.1.5	Suministro, transporte y colocación de ceto falso en PVC. Incluye perfiles de aluminio para soportar chazos, flejes, cortes, y toda los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	4927	\$ 62.100,00	\$ 306.000,00
NP.O.1.6	PUERTA LISA EN LAMINA DE ACERO GALVANIZADA CALIBRE 20, ACABADO TERMOCURADO COLOR BLANCO RAL 9101 HT 2030 CERRADURA DE EMBUTIR CON MANAJA	un	42	\$ 1.520.000,00	\$ 63.840.000,00
NP.O.1.7	ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA	Kg	2943,1	\$ 10.445,00	\$ 30.710.295,00
NP.O.1.8	PINTURA ACRILICA - tipo látex o equivalente, 3 metros para exteriores.	m2	324.9032	\$ 16.639,00	\$ 5.400.287,00
NP.O.1.9	ENGRAPE PARA PISO EN PORCELANATO CORDOBA GRIS 1A 30x30	m2	397,0320	\$ 22.934,00	\$ 9.100.222,00
NP.O.1.10	ENGRAPE PARA FACHADA EN PORCELANATO ARDESIA BLACK NEW 1A 60x60 MATE	m2	169,66281	\$ 118.452,00	\$ 19.900.735,00
NP.O.1.11	DOVELAS EN CONCRETO DE 3500 PSI	ml	247,2	\$ 26.000,00	\$ 6.427.200,00
NP.O.1.12	PLACA CONTRAFIJO EN CONCRETO 3500 PSI E=3M	m2	28,53	\$ 94.733,00	\$ 2.700.485,00
NP.O.1.13	PLACA CONTRAFIJO EN CONCRETO 3500 PSI E=2M	m2	284,25	\$ 137.603,00	\$ 39.104.985,00
NP.O.1.14	PORTON - ENTRADA PRINCIPAL 9M DE LONGITUD (incluye Tódor los elementos necesarios para su correcta instalación)	un	1	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
NP.O.1.15	BARRERA DE VAPOR	m2	191,75	\$ 14.000,00	\$ 2.684.500,00
NP.O.1.16	SOPORTES ANTISISMICOS PARA TUBERIA DE 4"	un	11	\$ 158.000,00	\$ 1.738.000,00
NP.O.1.17	SOPORTES ANTISISMICOS PARA TUBERIA DE 2 1/2"	un	23	\$ 132.500,00	\$ 3.047.500,00
NP.O.1.18	SOPORTES ANTISISMICOS PARA TUBERIA DE 2"	un	9	\$ 110.000,00	\$ 990.000,00
NP.O.1.19	RESANE DE MUROS ESTRUCTURA EXISTENTE	m2	209,38	\$ 8.000,00	\$ 1.675.040,00
NP.O.1.20	IMPERMEABILIZACION TANQUE RCI	m2	197,61	\$ 62.000,00	\$ 12.242.620,00

TIPO DE CONTRATO
CONTRATO No.
CONTRATISTA

OBRA
397 de 2016
CONSORCIO SIOCL -ALCI

OBJETO

CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL Y ADECUACIONES DE LAS AREAS DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL IDEAM UBICADO EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Calle 12 No. 425 - 44, Inicialidad de Puente Aranda - ciudad de Bogotá D.C.

INTERVENOR

CONSORCIO SANTA ANA

CONTRATO DE INTERVENORIA No.

388 de 2016

SUPERVISOR

DR. JOSÉ ALBERTO CHAPARRO MARTÍNEZ - COORDINADOR GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
NP.O.1.24	TAPAS PARA TANQUES EN LÁMINA ALPAJOR	un	12	\$ 472.916,00	\$ 5.674.992,00
NP.O.1.26	MEDIC. CARA EN PISO TARKET VINILO	m2	363	\$ 7.947,07	\$ 2.894.458,00
NP.O.1.27	MEDIC. CARA EN PVC	m2	363	\$ 11.000,00	\$ 3.993.000,00
NP.O.1.28	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESONES EN GRANITO	m2	6	\$ 840.000,00	\$ 5.040.000,00
NP.O.1.29	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESONES EN ACERO INOXIDABLE A304 (INCLUYE POCETAS)	m2	13,1	\$ 500.000,00	\$ 6.550.000,00
NP.O.1.30	SANSLASTING VENTANERA DE FACHADA	m2	25,13	\$ 46.000,00	\$ 1.155.880,00
NP.O.1.31	SUMINISTRO E INSTALACION MESONES CON ESTRUCTURA MODULAR PARA ALMACENAMIENTO SEGUN ESPECIFICACIONES DE ANCHO VARIABLE DE 0,60 m A 1,00 m y Superficie en color de 12 mm de espesor. Incluye modulo de lavado en corian, sopladora y rotagrease según Flajos.	m2	123,82	\$ 2.000.000,00	\$ 247.240.000,00
NP.O.1.32	GUARDESCOBAS EN PORCELANATO	m2	261,312006	\$ 15.100,00	\$ 4.247.626,00
NP.O.1.33	MARCO EN ACERO PARA VENTANAS DE INSPECCION. INCLUYE PINTURA ELECTROSTATICA	m2	11,704	\$ 115.000,00	\$ 1.345.960,00
NP.O.1.34	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRANILLA #4 PARA PARQUEADEROS	m3	32,16	\$ 120.000,00	\$ 3.859.200,00
NP.O.1.35	REJILLAS EN CLOSA EN ALUMINIO	m2	4,5124	\$ 260.244,00	\$ 1.192.697,00
NP.O.1.36	FLANCHES CALIBRE 24 DESARROLLO DE 40 CM	un	48	\$ 47.000,00	\$ 2.256.000,00
NP.O.1.37	PUERTA PASS-THROUGH	Un	2	\$ 1.873.950,00	\$ 3.747.900,00
NP.RG.	ITEMS NO PRESUPUESTADOS RISO DE GAS				
NP.RG.1	UNIDAD DE REGULACION INICIAL PARA 4 CILINDROS DE ARGON. INCLUYE REGULADOR HARRIS HP 701, TABLERO DE ALUMINIO, SISTEMA DE PURGA, CALCOMANIA, ACCESORIOS DE FLUJACION Y DEMAS	Un	1	\$ 2.282.531,04	\$ 2.282.531,04
NP.RG.2	UNIDAD DE REGULACION INICIAL PARA 2 CILINDROS DE NITROGENO AP. INCLUYE REGULADOR HARRIS HP 701, SISTEMA DE PURGA, CALCOMANIA, ACCESORIOS DE FLUJACION Y DEMAS	Un	1	\$ 2.107.873,16	\$ 2.107.873,16
NP.RG.3	PISTAL EN ACERO INOXIDABLE 1/8 X 3/16 CON CONEXION CGA	Un	2	\$ 656.446,05	\$ 1.312.892,10
NP.M.	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTILACION Y EXTRACCION MECANICA NO PRESUPUESTADA				
NP.M.1	CONDUCTOS EN LAMINA GALVANIZADA				
NP.M.1.2	DUCTO RECTANGULAR 10"x6" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	3,97	\$ 96.131,00	\$ 377.670,00
NP.M.1.3	DUCTO RECTANGULAR 12"x6" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	4,45	\$ 93.338,00	\$ 414.056,00
NP.M.1.4	DUCTO RECTANGULAR 12"x8" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	14,26	\$ 102.323,00	\$ 1.460.250,00
NP.M.1.5	DUCTO RECTANGULAR 14"x8" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	7,07	\$ 168.910,00	\$ 1.192.697,00
NP.M.1.6	DUCTO RECTANGULAR 20"x10" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	4,92	\$ 120.392,00	\$ 593.518,00
NP.M.1.7	DUCTO RECTANGULAR 10"x9" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	16,09	\$ 64.383,00	\$ 1.046.385,00
NP.M.1.8	DUCTO RECTANGULAR 20"x12" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	3,57	\$ 123.868,00	\$ 443.198,00
NP.M.1.9	DUCTO RECTANGULAR 8"x8" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	0,61	\$ 95.131,00	\$ 58.017,00
NP.M.1.10	DUCTO RECTANGULAR 8"x9" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	0,63	\$ 66.929,00	\$ 42.167,00
NP.M.1.11	DUCTO RECTANGULAR 24"x14" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	0,61	\$ 134.895,00	\$ 81.617,00
NP.M.1.12	DUCTO RECTANGULAR 26"x14" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	7,51	\$ 136.282,00	\$ 1.023.472,00
NP.M.1.13	DUCTO RECTANGULAR 8"x8" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	26,77	\$ 91.535,00	\$ 2.451.541,00
NP.M.1.14	DUCTO RECTANGULAR 14"x10" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	1,96	\$ 108.518,00	\$ 214.815,00
NP.M.1.15	DUCTO RECTANGULAR 6"x9" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	0,65	\$ 92.383,00	\$ 60.608,00
NP.M.1.16	DUCTO RECTANGULAR 26"x12" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	1,07	\$ 123.898,00	\$ 132.571,00
NP.M.1.17	DUCTO RECTANGULAR 28"x10" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	26,19	\$ 136.282,00	\$ 3.570.575,00
NP.M.1.18	DUCTO RECTANGULAR 14"x8" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	1,06	\$ 184.889,00	\$ 193.970,00
NP.M.1.19	DUCTO RECTANGULAR 16"x8" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	20,08	\$ 102.393,00	\$ 2.056.646,00
NP.M.1.20	DUCTO RECTANGULAR 20"x8" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	2,03	\$ 108.518,00	\$ 222.218,00
NP.M.1.21	DUCTO RECTANGULAR 18"x8" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	3,2	\$ 112.111,00	\$ 361.964,00
NP.M.1.22	DUCTO RECTANGULAR 22"x12" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	20,14	\$ 112.111,00	\$ 2.278.036,00
NP.M.1.23	DUCTO RECTANGULAR 34"x14" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	2,49	\$ 127.494,00	\$ 317.460,00
NP.M.1.24	DUCTO RECTANGULAR 24"x12" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	16,1	\$ 152.658,00	\$ 2.457.997,00
NP.M.1.25	DUCTO RECTANGULAR 24"x12" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	14,51	\$ 131.050,00	\$ 1.902.116,00
NP.M.1.26	DUCTO RECTANGULAR 38"x14" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	46,26	\$ 113.111,00	\$ 5.234.110,00
NP.M.1.27	DUCTO RECTANGULAR 10"x8" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	7,44	\$ 158.057,00	\$ 1.178.356,00
NP.M.1.28	DUCTO RECTANGULAR 10"x8" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	2,94	\$ 68.727,00	\$ 202.257,00
NP.M.1.29	DUCTO RECTANGULAR 16"x10" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	2,48	\$ 113.111,00	\$ 280.516,00
NP.M.1.30	DUCTO RECTANGULAR 16"x12" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	3,54	\$ 116.707,00	\$ 413.143,00
NP.M.1.31	DUCTO RECTANGULAR 10"x4" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	4,84	\$ 91.535,00	\$ 443.022,00
NP.M.1.32	DUCTO RECTANGULAR 16"x12" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	12,1	\$ 120.392,00	\$ 1.456.844,00
NP.M.1.33	DUCTO RECTANGULAR 10"x10" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	0,72	\$ 102.323,00	\$ 73.674,00
NP.M.1.34	DUCTO RECTANGULAR 12"x4" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	2,56	\$ 95.131,00	\$ 243.536,00
NP.M.1.35	DUCTO RECTANGULAR 24"x8" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	5,76	\$ 123.868,00	\$ 712.652,00
NP.M.1.36	DUCTO RECTANGULAR 24"x10" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	8,55	\$ 127.494,00	\$ 1.090.500,00
NP.M.1.37	DUCTO RECTANGULAR 18"x10" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	3,63	\$ 116.707,00	\$ 423.646,00
NP.M.1.38	DUCTO RECTANGULAR 24"x12" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	21,9	\$ 136.282,00	\$ 2.984.574,00
NP.M.1.39	DUCTO RECTANGULAR 8"x8" GALVANIZADO Incluye Union TDC, refuerzos y soportes	m	4,3	\$ 67.840,00	\$ 291.142,00
NP.M.1.2	CODOS RECTANGULARES LAMINA GALVANIZADA				
NP.M.1.2.1	CODO 14"x8" GALVANIZADO	Un	5	\$ 112.871,00	\$ 564.355,00
NP.M.1.2.2	CODO 34"x14" GALVANIZADO	Un	5	\$ 230.816,00	\$ 1.154.080,00
NP.M.1.2.3	CODO 26"x14" GALVANIZADO	Un	2	\$ 178.959,00	\$ 357.918,00
NP.M.1.2.4	CODO 14"x12" GALVANIZADO	Un	2	\$ 150.186,00	\$ 300.372,00
NP.M.1.2.5	CODO 26"x12" GALVANIZADO	Un	2	\$ 166.026,00	\$ 332.052,00
NP.M.1.2.6	CODO 24"x13" GALVANIZADO	Un	2	\$ 163.731,00	\$ 327.462,00
NP.M.1.2.7	CODO 16"x8" GALVANIZADO	Un	1	\$ 101.548,00	\$ 101.548,00
NP.M.1.2.8	CODO 16"x12" GALVANIZADO	Un	1	\$ 127.502,00	\$ 127.502,00
NP.M.1.2.9	CODO 24"x8" GALVANIZADO	Un	7	\$ 172.091,00	\$ 1.204.637,00
NP.M.1.2.10	CODO 24"x10" GALVANIZADO	Un	2	\$ 155.970,00	\$ 311.940,00
NP.M.1.2.11	CODO 12"x8" GALVANIZADO	Un	1	\$ 132.378,00	\$ 132.378,00
NP.M.1.2.12	CODO 18"x12" GALVANIZADO	Un	1	\$ 108.387,00	\$ 108.387,00
NP.M.1.2.13	CODO 18"x10" GALVANIZADO	Un	2	\$ 136.314,00	\$ 272.628,00
NP.M.1.2.14	CODO 26"x10" GALVANIZADO	Un	2	\$ 159.951,00	\$ 319.902,00
NP.M.1.3	DUCTOS CILINDRICOS LAMINA GALVANIZADA				
NP.M.1.3.1	DUCTO CILINDRICO 16" DIA GALVANIZADO	m	18,62	\$ 188.920,00	\$ 3.516.600,00
NP.M.1.3.2	DUCTO CILINDRICO 12" DIA GALVANIZADO	m	21,52	\$ 146.840,00	\$ 3.159.816,00
NP.M.1.3.3	DUCTO CILINDRICO 18" DIA GALVANIZADO	m	14,38	\$ 162.200,00	\$ 2.334.436,00
NP.M.1.4	CODOS CILINDRICOS GALVANIZADOS				
NP.M.1.4.1	CODO CILINDRICO 16" DIA GALVANIZADO	Un	4,76	\$ 140.120,00	\$ 666.971,00
NP.M.1.4.2	CODO CILINDRICO 18" DIA GALVANIZADO	Un	9	\$ 202.735,00	\$ 1.824.615,00
NP.M.1.4.3	CODO CILINDRICO 12" DIA GALVANIZADO	Un	4	\$ 178.170,00	\$ 712.680,00
NP.M.1.4.4	CODO CILINDRICO 12" DIA GALVANIZADO	Un	4	\$ 152.616,00	\$ 610.464,00
NP.M.1.4.5	CODO CILINDRICO 16" DIA GALVANIZADO	Un	3	\$ 142.584,00	\$ 427.752,00
NP.M.2	CONDUCTOS CIRCULARES				
NP.M.2.1	DUCTOS CILINDRICOS ACERO INOXIDABLE SS 304				
NP.M.2.1.1	DUCTO CILINDRICO 12" SS 304	m	27,04	\$ 276.892,00	\$ 7.481.361,00
NP.M.2.1.2	DUCTO CILINDRICO 10" SS 304	m	34,26	\$ 243.850,00	\$ 8.355.176,00
NP.M.2.1.3	DUCTO CILINDRICO 8" SS 304	m	61,5	\$ 217.588,00	\$ 13.380.452,00
NP.M.2.1.4	DUCTO CILINDRICO 6" SS 304	m	0,85	\$ 191.305,00	\$ 162.609,00
NP.M.2.2	CODOS CILINDRICOS ACERO INOXIDABLE SS 304				
NP.M.2.2.1	CODO CILINDRICO 12" SS304	Un	6	\$ 626.289,00	\$ 3.757.734,00
NP.M.2.2.2	CODO CILINDRICO 10" SS304	Un	9	\$ 491.729,00	\$ 4.425.561,00
NP.M.2.2.3	CODO CILINDRICO 8" SS304	Un	18	\$ 477.211,00	\$ 8.590.798,00
NP.M.2.2.4	CODO CILINDRICO 6" SS304	Un	3	\$ 453.648,00	\$ 1.360.944,00
NP.M.3	CAMPANAS DE EXTRACCION				
NP.M.3.1	CAMPANA DE CAPTACION DE GASES DE 0,6 DE ALTURA X 0,3 DE FONDO	m	8	\$ 1.831.146,00	\$ 14.649.168,00
NP.M.4	VENTILADORES EXTRACTORES CENTRIFUGOS				
NP.M.4.1		m	8		

TIPO DE CONTRATO
CONTRATO No
CONTRATISTA

OBRA
397 de 2016
CONSORCIO SICOL-ALGI

OBJETO

CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL Y ADECUACIONES DE LAS AREAS DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL IDEAM UBICADO EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARENDIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Calle 72 No. 43B - 44, localidad de Puente Arendia - ciudad de Bogotá D.C.

INTERVENIOR SUPERVISOR


CONSORCIO SANTA ANA
DR. JOSÉ ALBERTO CHAPARRA MARTÍNEZ - COORDINADOR GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO DE INTERVENCIÓN No 399 de 2016

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
NP.M.4.1.12	VE - 09 - 99 2000 CFM 1 1/2" CA. 3/4 HP. 2200 CFM 1 1/2" CA. 1.0 HP EXTR MICROBIOLOGIA	un	2	\$ 5.028.942,00	\$ 10.047.084,00
NP.M.4.2	Ventiladores extractable tipo centrifugos sients Adesante para laboratorios para atmósferas explosivas y/o corrosivas. Carezas Acero Al carbono.	un	1	\$ 6.624.790,00	\$ 6.624.790,00
NP.M.4.2.1	VE - 07 - 15 3000 CFM 1.0" CA. 2.0 HP. 6.0 FLA. 208-3-60 - EXTR HORNOIS / CAMP 2o	un	1	\$ 6.136.416,00	\$ 6.136.416,00
NP.M.4.2.2	VE - 11 - 1200 CFM 1.0" CA. 1.0 HP. 3.0 FLA. 208-3-60 - EXTR MUFFLAS	un	2	\$ 6.624.790,00	\$ 13.249.580,00
NP.M.4.2.3	VE - 12 - 1900 CFM 1.0" CA. 1.0 HP. 3.0 FLA. 208-3-60 - EXTR CROMATOGRAFIA	un	1	\$ 6.136.416,00	\$ 6.136.416,00
NP.M.4.2.4	VE - 14 - 1600 CFM 1.0" CA. 1.5 HP. 4.5 FLA. 208-3-60 - EXTR GUAL 1o PISO	un	1	\$ 6.136.416,00	\$ 6.136.416,00
NP.M.4.2.5	VE - 18 - 2000 CFM 1.0" CA. 3 HP. TRITURADOR TAMIZAJE 1o PISO	un	1	\$ 6.014.936,00	\$ 6.014.936,00
NP.M.4.2.6	VS - 01 - 2000 CFM 1.0" CA. 0.75 HP - CROMATOGRAFIA 2do PISO	un	1	\$ 7.565.090,00	\$ 7.565.090,00
NP.M.4.3	UNIDADES DE VENTILACION PARA SUMINISTRO DE AIRE	un	1	\$ 6.014.936,00	\$ 6.014.936,00
NP.M.4.3.1	Unidades de ventilación para suministro de aire tipo PENT HOUSE con filtros	un	1	\$ 11.631.326,00	\$ 11.631.326,00
NP.M.4.4	UNIDADES DE VENTILACION PARA SUMINISTRO DE AIRE, TIPO CAJA, LOCALIZACION EXTERIOR, AISLADA AEROCOR	un	1	\$ 11.631.326,00	\$ 11.631.326,00
NP.M.4.4.1	LVS - 02 2700 CFM 0.8" ca. 2.0 HP. 6.0 A. 220/360 SUM GUAL 1o PISO	un	1	\$ 9.419.722,00	\$ 9.419.722,00
NP.M.4.4.2	LVS - 05 3000 CFM 0.8" ca. 3/4 HP. 2.5 A. 208/360 SUM MICROBIOLOGIA	un	1	\$ 9.333.320,00	\$ 9.333.320,00
NP.M.4.4.3	LVS - 04 - 2400CFM 0.8" ca. 1.5 HP. 4.5 A. 220/360 SUM HORNO 1o PISO	un	1	\$ 6.236.355,00	\$ 6.236.355,00
NP.M.4.5	UNIDADES DE VENTILACION PARA EXTRACCION DE AIRE, TIPO CAJA, LOCALIZACION EXTERIOR, AISLADA AEROCOR	un	1	\$ 10.982.324,00	\$ 10.982.324,00
NP.M.4.5.1	LVE - 01 3200 CFM 0.8" ca. 2.0 HP. 6.0 A. 220/360 EXTR GUAL 2o PISO	un	1	\$ 10.982.324,00	\$ 10.982.324,00
NP.M.6	ELEMENTOS PARA SISTEMAS DE EXTRACCION				
NP.M.6.1	VENTILADORES DE EXTRACCION INDIVIDUALES (DANC)				
NP.M.6.2	Ventiladores extracción individual - Baños - 100 CFM - 0.3" ca. 45 W. 115/180 - Opera con sum.	un	1	\$ 572.527,00	\$ 572.527,00
NP.M.7	DIFUSORES - REJILLAS Y PERSIANAS				
NP.M.7.1	Difusor de suministro tipo perforado de baja velocidad con plenum metálico, damp y caño redondo				
NP.M.7.1.1	REJILLAS DE RETORNO 12" X 4"	un	4	\$ 158.865,00	\$ 634.652,00
NP.M.7.1.2	REJILLAS DE RETORNO 6" X 4"	un	4	\$ 124.811,60	\$ 496.044,00
NP.M.7.1.3	REJILLAS DE RETORNO 6" X 6"	un	3	\$ 245.000,00	\$ 735.000,00
NP.M.7.1.4	REJILLAS DE RETORNO 12" X 6"	un	1	\$ 368.332,00	\$ 368.332,00
NP.M.7.1.6	REJILLAS DE RETORNO 10" X 6"	un	3	\$ 300.732,00	\$ 902.186,00
NP.M.7.1.7	REJILLAS DE RETORNO 10" X 8"	un	2	\$ 271.933,00	\$ 543.866,00
NP.M.7.1.8	REJILLAS DE RETORNO 12" X 12"	un	2	\$ 315.000,00	\$ 630.000,00
NP.M.7.2	Difusor de suministro tipo perforado de baja velocidad con plenum metálico, damp y caño redondo	un	7	\$ 325.000,00	\$ 2.275.000,00
NP.M.7.2.2	Difusor de suministro 46" x 24" ø10"				
NP.M.7.3	Difusores de Techo Aluminio Blanco con Damp	un	2	\$ 1.390.190,00	\$ 2.780.380,00
NP.M.7.3.1	Difusor de techo aluminio 9" x 9"	un	7	\$ 230.529,00	\$ 1.613.703,00
NP.M.7.3.3	Difusor de techo aluminio 12" x 12"	un	4	\$ 215.369,00	\$ 861.476,00
NP.M.7.3.4	Difusor de techo aluminio 15" x 15"	un	8	\$ 215.400,00	\$ 1.723.200,00
NP.M.7.3.5	Difusor de techo aluminio 18" x 18"	un	4	\$ 325.801,00	\$ 1.303.204,00
NP.M.7.4	Rejilla de Aluminio de retorno con Damp	un	3	\$ 339.481,00	\$ 1.000.443,00
NP.M.7.4.1	rejilla de aluminio de retorno con damp 18" x 12"				
NP.M.8	COMPUERTAS REGULADORAS DE FLUJO - DAMPERS - Incluye actuador	un	2	\$ 261.450,00	\$ 522.910,00
NP.M.9	Persianas toma / descarga de aire tipo alata flp				
NP.M.10	TABLEROS ELECTRICOS PARA OPERACION Y CONTROL				
NP.M.10.3	TE - AA - 01 V.M. COBRE METALICO 150X65X30 TOTALIZADOR TRIFASICO. SISTEMA DE ARRANCADOR 9 MOTORES INTERRUPTOR AUTOMATICO TRIPOLAR/PLUSADOR DOBLE DE ARRANQUE Y PARADA PARA CADA MOTOR CON PLOTOBARRAJES NEUTRO Y TIERRA/CANILETA RANURADA/CONDUCTORES ELECTRICOS NORMALIZADOS/DIGITAL PANEL. METER(PANEL DE MONITOREO DE TENSION LCD)	un	1	\$ 16.397.161,00	\$ 16.397.161,00
NP.M.10.4	TE - AA - 02 V.M. COBRE METALICO 150X65X30 TOTALIZADOR TRIFASICO. SISTEMA DE ARRANCADOR 9 MOTORES INTERRUPTOR AUTOMATICO TRIPOLAR/PLUSADOR DOBLE DE ARRANQUE Y PARADA PARA CADA MOTOR CON PLOTOBARRAJES NEUTRO Y TIERRA/CANILETA RANURADA/CONDUCTORES ELECTRICOS NORMALIZADOS/DIGITAL PANEL. METER(PANEL DE MONITOREO DE TENSION LCD)	un	1	\$ 16.397.161,00	\$ 16.397.161,00
TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 3.160.406.375,00
ADMINISTRACION					21%
IMPREVISTOS					2%
UTILIDAD					8%
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					\$ 806.763.507,60
IVA (16%) SOBRE LA UTILIDAD DEL 6% ANTES DE ADICION 91 E IVA (19%) SOBRE UTILIDAD DEL 6% PARA RECURSOS DE ADICION 91					\$ 26.284.307,00
VALOR TOTAL DE LA OBRA EJECUTADA					\$ 4.076.448.289,60

EL RECIBO DE LOS TRABAJOS NO RELEVAN AL CONTRATISTA DE SUS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL CONTRATO Y A LAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, ASÍ MISMO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.


Firma:
ABEL GALERA NIÑO
CONSORCIO SICOL-ALGI - CONTRATISTA DE OBRA
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA


Firma:
LUIS CARLOS GALVIS VELASCO
CONSORCIO SANTA ANA - CONTRATISTA DE INTERVENCIÓN
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENCIÓN


Firma:
DR. JOSÉ ALBERTO CHAPARRA MARTÍNEZ
COORDINADOR GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ANEXO CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Los suscritos, **ABEL OTÁLORA NIÑO** y **ARMANDO ALQUICHIRE VELASQUEZ**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA - SICOL SAS** y **ARMANDO ALQUICHIRE** en nombre propio manifestamos, por este documento, que hemos conformado el **CONSORCIO SICOL-ALQ1**, en los términos y condiciones establecidos en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993, el cual se hace constar en las siguientes cláusulas:

Cláusula 1ª: El Consorcio **CONSORCIO SICOL-ALQ1** se conforma con el propósito de presentar propuesta y optar a la adjudicación, celebración y ejecución del contrato resultante de la presente licitación, cuyo objeto es *"Construcción del laboratorio de calidad ambiental y adecuaciones de las áreas del inmueble propiedad del IDEAM ubicado en la localidad de Puente Aranda en la ciudad de Bogotá"*

Cláusula 2ª. **SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA-SICOL SAS** tiene un porcentaje de participación de 70% y **ARMANDO ALQUICHIRE VELÁSQUEZ** tiene un porcentaje de participación de 30%

Cláusula 3ª. **SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA-SICOL SAS** y **ARMANDO ALQUICHIRE VELASQUEZ** participan en la presentación conjunta de la propuesta y la posterior celebración del contrato.

Cláusula 4ª. **SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA-SICOL SAS** y **ARMANDO ALQUICHIRE VELASQUEZ** responderán en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de todas y cada una de las obligaciones y deberes asumidos en la oferta, en los diferentes aspectos allí contenidos.

Cláusula 5ª: **SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA-SICOL SAS** y **ARMANDO ALQUICHIRE VELASQUEZ** delegamos la representación y respectiva coordinación del Consorcio en cabeza de **ABEL OTÁLORA NIÑO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía 6.760.862 de Tunja.

Cláusula 6ª: Para la organización del consorcio, el Representante legal tendrá las siguientes facultades:

Está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta, y en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo, con amplias y suficientes facultades.

Cláusula 7ª. La duración de este Consorcio se extenderá por todo el tiempo en que se generen obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato y TRES (3) años más, según lo preceptuado en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

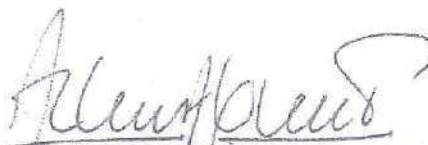
Cláusula 8ª. Las responsabilidades que se desprendan de este consorcio y sus efectos se registrarán por las disposiciones previstas en la Ley 80 de 1993 para Consorcio.

La sede del Consorcio es:
Cra 71D N° 63D-28 Barrio La Cabaña
Teléfono: 2766716/95
Bogotá D.C.

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente documento por los que en el intervienen, el día 4 de noviembre de 2016.



ABEL OTÁLORA NIÑO
C.C.6.760.862 de Tunja
Representante legal
SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA SICOL SAS
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL
CONSORCIO SICOL-ALQ1



ARMANDO ALQUICHIRE VELASQUEZ
C.C.13.823.691 de Bucaramanga
PERSONA NATURAL

NOTA: Las estipulaciones que no estén consignadas en el presente formato deben incluirse en él; con el objetivo que todos los requisitos solicitados en el pliego de condiciones para la conformación de la unión de los proponentes se evidencien en dicho documento.

010

300 238

Contrato de Experiencia No. 3



**CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE
CONSORCIO EVOLUCIÓN 2017, NIT. No. 901.140.566-5**

La suscrita Jefe de la Sección de Contratación Sede Bogotá, Universidad Nacional de Colombia NIT.No.899.999.063-3, certifica que CONSORCIO EVOLUCIÓN 2017 identificado con NIT. No. 901.140.566-5 celebró con la institución la orden contractual que se describe a continuación:

TIPO DE CONTRATO:	Orden Contractual de Compra.
No. DE CONTRATO:	066 de 2017.
ÁREA CONTRATANTE:	Nivel Central Sede Bogotá.
FECHA DE INICIO:	28 de Diciembre de 2017.
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 de Marzo de 2018.
FECHA INICIO DE PRORROGA:	28 de Marzo de 2018
FECHA DE TERMINACION DE PRORROGA:	16 de Mayo de 2018

OBJETO GENERAL: Contrato de obra para las reparaciones locativas, modificaciones e instalaciones de redes de servicio: eléctrica hidrosanitaria, voz de datos control de acceso, sistema contra incendios y CCTV (fase II) para laboratorios BSL1 y oficinas ubicadas en el tercer piso del edificio 615 Laboratorio Química Nacional, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá para el funcionamiento de los Max Planck Tandem Groups.

NOTA: Que según Resolución 2480 de 2016 "por lo cual se autoriza un proyecto de intervención en el edificio 615 laboratorio de Química Nacional del Campus Universitario de la Universidad Nacional de Colombia ubicado en la avenida carrera 30 no. 45-03, en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Monumento Nacional (Hoy bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Realizar las reparaciones locativas, modificaciones e instalaciones de redes de servicio pertinente de las zonas descritas bajo las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con el CAPITULO "III: ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS.
2. Presentar el cronograma de actividades y plan de manejo y correcta inversión del anticipo previa suscripción del ACTA DE INICIO, para su aprobación.
3. Presentar dentro de los términos y plazos establecidos todos los documentos y los requisitos de orden técnico.
4. Tener en cuenta las instrucciones de orden técnico para el desarrollo del objeto del contrato que le puede sugerir LA UNIVERSIDAD.
5. Garantizar el suministro de la mano de obra, materiales equipos y demás insumos requeridos para el desarrollo de la intervención física, así como todos los servicios conexos (transporte, alquiler, etc.), sin costo adicional para la UNIVERSIDAD.
6. Garantizar que el espacio objeto de la intervención física esté libre de escombros y obstáculos.
7. Garantizar que las áreas a intervenir y circundantes, estén debidamente señaladas acatando la normatividad vigente.
8. Garantizar que los elementos que resulten afectados durante la realización de los trabajos en el área a intervenir, sean reparados, reconstruidos o pagados por el contratista.
9. Garantizar el cumplimiento de las exigencias del Manual de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente para Contratistas así como del protocolo para el manejo de residuo integral de demolición y construcción. -RCD- Resolución 1115-2012 de la SDA.
10. Garantizar el aseo final de la obra comprendido en la limpieza del espacio de todo desperdicio correspondiente a la intervención física.
11. El contratista deberá entregar garantía del fabricante y soporte de todos los equipos y/o elementos que hacen parte o intervienen en las redes o instalaciones. En caso de requerirse realizar visitas preventivas y/o correctivas, para cumplir con la garantía y soporte de los equipos, estas deberán ser asumidas por el CONTRATISTA. Dichas visitas serán coordinadas con personal técnico de la Dirección de Laboratorios de la Sede Bogotá y tendrán la frecuencia que el CONTRATISTA considere pertinente para mantener el óptimo funcionamiento de los equipos y elementos que intervienen en las reparaciones locativas realizadas.
12. EL CONTRATISTA debe garantizar el nivel de Bioseguridad y las condiciones correspondientes para cada una de las zonas comprendidas en estas reparaciones locativas, modificaciones e instalaciones.
13. Garantizar la transferencia de conocimiento técnico al personal de la Dirección de Laboratorios de la Sede Bogotá, según las necesidades incluidas en el CAPITULO VII: ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS. numeral "3.2.5 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO TECNICO".
14. Garantizar la entrega e instalación de equipos de excelente calidad con el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas.
15. Garantizar la instalación de las redes, de acuerdo con las instrucciones de a interventoría o supervisión del contrato
16. Garantizar la calidad, oportunidad y cumplimiento de la infraestructura instalada para la UNIVERSIDAD y realizar las pruebas de funcionamiento que así requiera la interventoría o supervisión del contrato.
17. Garantizar que, durante la ejecución, se realice la coordinación técnica de los proveedores de los equipos especializados

